SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Constitución de **«COREDISA SOCIEDAD ANONIMA»** - Escritura número veinte. En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a 20 de Marzo de dos mil quince, ante mí Miriam Ruth Bona, Escribana Titular del Registro número setecientos veinte de capital, comparecen los señores De Diego, Gonzalo Alvaro de 36 años de edad, de estado civil casado en segundas nupcias, nacionalidad argentina, de profesión empresario, domiciliado en Pasaje Central Nº 1996, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, con DNI Nº 27.090.637 y Sayavedra, Walter Daniel de 44 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, nacionalidad argentina, de profesión empresario, domiciliado en Perito Moreno Nº 1990, con DNI Nº 21.809.166, personas hábiles de cuyo conocimiento por haberlos individualizado doy fe. Y dicen: Primero: Que han decidido constituir una sociedad anónima, que se denominará «Coredisa S.A.». Segundo: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 11, inciso segundo de la ley 19.550 (t.o. 1984) y su modificatoria Ley 22.903, fijan el domicilio especial, legal y fiscal en calle Perito Moreno Nº 1990, Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza. Tercero: Que la sociedad constituida se regirá por el siguiente Estatuto: Título I.- Denominación, domicilio, duración y objeto: Artículo primero: Bajo la denominación de «Coredisa Sociedad Anónima» queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Artículo segundo: Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo tercero: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte en general: De cargas sólidas y líquidas, mudanzas, encomiendas de cualquier producto ya sea por unidad, a granel, consolidadas, por volumen o similares, en todas sus etapas, en transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, nacional o internacional, con equipos o vehículos propios o de terceros, alquilados, en comodato o en leasing. B) Mandatos y representaciones comerciales: De servicio, distribuciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de fondos, bienes, capitales, gestión de empresas en general y de servicios. C) Prestación de servicios: De asesoramiento y organización, podrá realizar para terceros o por cuenta de terceros estudios técnicos y trabajos de consultoria y organización que se relacionen con el objeto social del punto A) incluyendo los relacionados con la organización y/o consolidación de cargas y embarques para terceros y asesoramientos sobre almacenamiento, guarda, movimientos y logística de traslado y acopio de productos. En el presente se incluyen los relacionados a impacto ambiental, seguridad e higiene industrial y otros. D) Importadora y exportadora: De cualquiera de los productos, bienes que se comercialicen o servicios que se presten conforme al objeto social descripto. Título II. Capital, acciones, accionistas, debentures. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00), representado por quinientas (1000) acciones de un valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmados por el Presidente y/o Director. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 Ley 19.550 (t.o. 1984). Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, conforme al articulo 194 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), salvo los casos previstos en el artículo 197 de dicha norma. Artículo Octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 193 Ley 19.550 (t.o. 1984). Artículo Noveno: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, la sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al articulo 235 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) . Título III. Administración y fiscalización. Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y distribuir los restantes cargos que estimen convenientes entre los demás miembros que lo integren y cuando el Directorio cuente con más de un Director Titular además del Presidente, se designará quién ocupará el cargo de Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. Artículo Décimo primero: Los Directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad o pagaré a la vista avalado por terceros y con la conformidad de la Asamblea que lo elija. Artículo Décimo segundo: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, conforme a las normas pertinentes de la Ley 19.550, al artículo 1.881 del Código Civil y lo preceptuado en el artículo 9 del Decreto 5.965/63. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes generales de administración o especiales para la ejecución de actos de administración. Artículo Décimo tercero: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Artículo Décimo cuarto: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 (t.o. 1984), salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma. Título IV. Asambleas. Artículo Décimo Quinto: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en los artículos 236 y 237 Ley 19550 (t.o. 1984), sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asambleas unánimes. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Artículo Décimo sexto: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 Ley 19.550 (t.o. 1984), según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a votos presentes, salvo los supuestos de los Artículos 70 última parte, 88 y 244 «in fine». Título V. Balance, distribución de utilidades. Artículo Décimo séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas en la materia. Artículo Décimo octavo: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A la remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261; c) A reservas facultativas, conforme lo establecido en el artículo 70 in fine; d) A dividendos de las acciones preferidas y con prioridad a los acumulados impagos; e) El saldo, al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Título VI. Disolución y liquidación. Artículo Décimo noveno: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94, la liquidación será practicada por

el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 101, subsiguientes y concordantes bajo la fiscalización del Síndico, de corresponder. Cuarto: Los comparecientes suscriben totalmente el capital social de pesos cien mil ($ 100.000,00) en este acto, representado por quinientas (1000) acciones de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción en la siguiente forma: a) De Diego, Gonzalo Alvaro suscribe quinientas (500) acciones por la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00). Sayavedra, Walter Daniel suscribe quinientas (500) acciones por la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00). Los socios fundadores integran el 25 % del capital social en este acto, es decir la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de este acto. Quinto: Se designa para integrar el primer Directorio como titulares, y en los cargos de Presidente a De Diego, Gonzalo Alvaro y Director Suplente a Sayavedra, Walter Daniel, quienes se encuentran presentes en este acto, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe. Los comparecientes manifiestan a) que aceptan las designaciones efectuadas; b) Que declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550; c) que a los fines de hacer efectiva la garantía establecida por el artículo décimo segundo de este estatuto social, depositan cada uno, el importe equivalente al uno por ciento (1%) del capital social; d) Que constituyen domicilio especial en Perito moreno Nº 1990, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, conforme al artículo 256 de la Ley 19.550 (el que deberá encontrarse dentro de la jurisdicción provincial). Sexto: Se resuelve designar al contador Albarracin, Luciano, DNI Nº28.049.227. y a la contadora Caniu, Soledad, DNI Nº 30.163.137 para que realicen todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformación de los estatutos sociales y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Sociedades Anónimas, otorgando en este acto al autorizado mandato a este efecto y el que se extinguirá de pleno derecho al cumplirse el objeto del mandato conferido, con facultades suficientes para proponer y aceptar modificaciones, pudiendo firmar escrituras subsanatorias o complementarias de la presente y a efectuar el pedido de rúbrica y retiro de libros de la sociedad.- Con esta instrumentación de escritura pública, los comparecientes, dejan constituida a «Coredisa S.A.». Los comparecientes aceptan respectivamente esta escritura en todas sus partes y previa lectura y ratificación, firman ante mí doy fe.

Bto. 9627

14/4/2015 (1 Pub.) $ 456,00

(*)

BELMA S.A. - Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1º) Socios: María Alejandra Labarba, argentina, D.N.I. 27.496.722, nacida el 02/07/1979, soltera, de profesión abogado, domiciliado en calle Saavedra 214, San Martin, Mendoza y Belidoro Ochoa, argentino, D.N.I. 11.844.604, nacido el 01/03/1956, casado, de profesión empleado, domiciliado en calle Agustin Alvarez 450, San Martin, Mendoza. 2º) Fecha del Acto Constitutivo: el 10/04/2015. 3º) Denominación: Belma Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Gral. Manuel Belgrano 564, Barrio Uruguay, San Martin, Mendoza. 5º) Objeto social: Transporte, Comerciales, Inmobiliaria, Importación y Exportación, Agropecuaria, Industriales, De Mandato. 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos Cien Mil ($100.000). 8º) Órgano de administración: Presidente: Maria Alejandra Labarba, Director Suplente: Belidoro Ochoa, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 10º) Representación legal: A cargo del Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente.11) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 9640

14/4/2015 (1 Pub.) $ 48,00

(*)

GRUPO ARIES S.A.- 1) Constitución: 9/04/2015 2) Socios: NELIDA MARIA CARRIO, argentina, casada, DNI 16836888, nacida el 08/12/1963, comerciante, domicilio en San Lorenzo 170, Ciudad, Mendoza; y MARIA DANIELA NOLI, argentina, soltera, DNI 31238899, nacida el 19/06/1984, Licenciada en Kinesiología, domicilio en San Lorenzo 170, Ciudad, Mendoza. 3) Denominación: GRUPO ARIES SA 4) Domicilio social: se ha fijado en Padre Gagliardi 3650, Guaymallén, Mendoza. 5) Objeto social: Comercial, Importación y exportación, Mandatos, Industrial. 6) Duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: pesos cien mil ($ 100000-) 8) Órgano de administración: Presidente: NELIDA MARIA CARRIO, y Director Suplente: MARIA DANIELA NOLI, elegidos por un plazo de 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Órgano de fiscalización: Prescinde. 11) Cierre de ejercicio: Cerrará el 31 de Enero de cada año.

Bto. 9652

14/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

Convocatorias



INSTITUTO DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA SANIDAD - Visto: La obligación estatutaria de tratar Memoria y Balance del Ejercicio año 2014, y considerando: Que debe en consecuencia, convocarse a Asamblea General Ordinaria, para que en la misma, se considere Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio año 2014. Por ello y de conformidad con las disposiciones del Art. Nº 20, 21, 22 y 31 del Estatuto, el Consejo Directivo del Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad Resuelve: Art. 1º- Convocar para el día 30 de abril de 2015, a las 17.00 hs. a Asamblea General Ordinaria, en la sede del Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad, en calle Morón 265, Ciudad, Mendoza, a todos los socios del Instituto, a efectos de que procedan a la consideración y aprobación correspondiente de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2014. Orden del día: 1) Apertura del Acto a cargo del Presidente del Instituto, Sr. Luis Alberto Jezowoicz. 2) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2014. 4) Elección de dos (2) socios asambleístas para la firma del acta correspondiente. Art. 2°- Comuníquese, publíquese y archívese. Mendoza 30 de marzo de 2015.

Bto. 9338

9/10/13/14/4/2015 (4 P.) $ 240,00

RUMAOS S.A. - Convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 2015 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de calle Paso de Los Andes 1180, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente el siguiente orden del día: 1. Designación de Accionistas para que suscriban el Acta. 2. Consideración de los Estados Contables: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del Directorio 2014. 5. Consideración de la remuneración del Directorio ejercicio 2015. 6. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites y las inscripciones ante los organismos pertinentes. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

Bto. 9426

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 260,00

FRIGORÍFICO REGIONAL VILDOZA S.A. - Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2015, a las 19 Hs. Y en segunda convocatoria para la misma

fecha a las 20 Hs. En la sede de la sociedad, sita en calle Alsina s/ n de General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, memoria del Directorio, Informe del síndico y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 2º- Destino de los Resultados: Distribución de utilidades y de honorarios. 3º- Remuneración de los directores y Síndico. 4º- Elección de Sindico titular y suplente. 5°- Elección de autoridades: Presidente y Vicepresidente. 6º- Elección de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas que deseen tomar intervención en la asamblea con voz y voto deberán depositar sus acciones o el respectivo comprobante bancario de depósito de acciones, hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea, pero los titulares de acciones nominativas podrán prescindir del depósito de acciones pero de igual plazo deberán comunicar fehacientemente su intención de participar en la Asamblea para su debida anotación en el libro de asistencia. El depósito deberá efectuarse así como su comunicación, en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 13 Hs.

Bto. 9400

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 300,00

ASOCIACIÓN PRO AYUDA A NIÑOS ATÍPICOS - La Comisión directiva tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados de la Asociación Pro Ayuda a Niños Atípicos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2015 a las 19:00 hs. en Perito Moreno 845, Godoy Cruz, Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del tratamiento fuera de término y ratificación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con dictamen profesional e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 30/06/2009 - 30/06/2010 - 30/06/2011 - 30/06/2012 - 30/06/2013. 3) Consideración fuera de término del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con dictamen profesional e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 30/06/2014. 4) Elección de autoridades. 5) Responsabilidad de los administradores. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.

Bto. 9428

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 260,00

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de **L.H. SALUD S.A.,** conforme Art. 237 de la Ley de Sociedades, a realizarse el día 24 de abril de 2015, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Martínez de Rozas 15 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables al 30 de junio de 2014; 3) Tratamiento de Resultados; 4) Remuneraciones y Gestión del Directorio; 5) Elección de los Miembros del Directorio.

Bto. 9410

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 140,00

CUYO AVAL S.G.R. - Se rectifica convocatoria a asamblea general ordinaria publicada en el Boletín Oficial los días 06-07-08-09 y 10 de abril de 2015, quedando redactado de la siguiente manera: El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 24 de Abril de 2015 a realizarse en Bodega Sinfín sita en Ruta Provincial 50 Nº 2668. Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza a las 13 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta, juntamente con el Presidente; 2) Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Partícipes y Protectores; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Consideración de los Estados Contables del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar a PyMEs no sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 6) Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Sindicatura por el término de un ejercicio; 7) Tratamiento de los honorarios de Directores y Síndicos; 8) Tratamiento de los Resultados,constitución de Reserva Legal y Resultados No Asignados; 9) Rectificación redacción Acta Asamblea General Ordinaria N°10 con fecha 24 de abril de 2014. Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación en el domicilio de Montevideo 230, Piso 9 Of. 1 de Capital, Mendoza, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Nota 2: En el mismo domicilio antedicho los Socios podrán examinar el texto íntegro y justificación referente a la modificación de Estatuto Social que tratará la Asamblea. Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Bto. 9460

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) $ 104,00

«IL NOVO VILLAGGIO S.A.» - «Convóquese a los Sres. Accionistas de «IL NOVO VILLAGGIO S.A.» para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en calle Avenida Mitre nº 870, piso 4º, oficina 6º de Ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2.- Lectura y tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio contable cerrado en fecha 31 de diciembre de 2014. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Asimismo, se hace saber a los Señores accionistas que, de acuerdo con lo normado por el artículo 238, segundo párrafo, Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los Señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurran a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con 30 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación».-

Bto. 9480

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) $ 320,00

(*)

CONSEJO HONORARIO PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE SAN RAFAEL, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2015, las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 40 del Departamento de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014.

Bto. 115132

14/4/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

CLUB ANDINO SOSNEADO, Asociación Civil sin fines de lucro, CUIT 33-71242167-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2015, a las 21.00 hs., en primera convo-

catoria y a las 21.30 hs., en segunda convocatoria, en su sede social sita en Entre Ríos N° 1135 de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/12/2014. 3- Consideración y aprobación de la gestión de los administradores correspondiente al ejercicio N° 06 cerrado el 31/12/2014.

Bto. 115130

14/4/2015 (1 P.) $ 39,00

()*

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR DOLINA SALAS** en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril a las 17.45 horas, en Santa María de Oro y Lavalle, Cuadro Nacional, del departamento de San Rafael, Mendoza, a tratar el sgte. Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 2014. 4- Designación de autoridades.

Bto. 115127

14/4/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

UNION VECINAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE GRANDE - Señor Asociado: De acuerdo al art. 20 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Vecinal Nuestra Señora del Valle Grande convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2015, a las 20 horas, en la sede social, Almafuerte N° 733 de la ciudad de San Rafael, Mza., con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para que con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014; 3) Elección de Comisión Directiva: 5 miembros titulares y 1 suplente por el término de dos años; 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes por el término de dos años; 5) Informe sobre prosecución de obras de urbanización.

Bto. 115126

14/4/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAPANAY**, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2015, a las 11 hs., en el local social de calle Sarmiento s/n, Mzna. B, casa 10, Bº Unión Vecinal, distrito Chapanay, departamento San Martín, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor y demás notas, cuadros y anexos; correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014. 3) Renovación total de la Comisión Directivas y la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Bto. 1522

14/4/2015 (1 P.) $ 44,00

()*

La **UNION VECINAL OBREROS RURALES DE SANTA MARIA,** con Personería Jurídica N° 908/97, convoca a Asamblea General Ordinaria de presentación de Balance realizada por nuestro contador y presidida por Julio Bazán. La misma se llevará a cabo el día 02 de mayo de 2015 a la hora 16.30 en la sede de la Unión Vecinal ubicada en el Barrio Obreros Rurales de Santa María, Rodeo del Medio, Departamento de Maipú.

Bto. 9526

14/4/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

El **CENTRO RENACER JUBILADOS, PENSIONADOS** convoca a la asamblea general ordinaria para el día 27 de abril de 2015, en Ignacio Molina 467 de Villa Nueva, a las 18.00 horas, en primera llamada, la misma tendrá el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios asistentes para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y la secretaria. 2) Presentación de la memorias, balances 2013 y 2014 e informes de las comisiones revisoras de cuentas actuantes. 3) Aprobación de la actualización de la cuota social e ingreso que regirá a partir de 2015. 4) Presentación para aprobación de la nueva comisión directiva para el periodo 2015 a 2018. 5) Presentación para aprobación de la nueva comisión revisora de cuentas para el periodo 2015 a 2016. Se recuerda a los socios la necesidad de estar con sus cuotas pagas al 28/2/2015, en la fecha de la Asamblea. Tener más de seis meses de antigüedad como socio. Ser mayor de 50 años, según estatutos.

Bto. 9521

14/4/2015 (1 P.) $ 36,00

AGROSOL S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2015, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Espejo 65 - Piso 7 - Departamento C - Ciudad - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección miembros del Directorio. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el domicilio de la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

Bto. 9527

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 200,00

LUMINIS S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2014 a las 9.30 en primera convocatoria y 10.30 en segunda, en la sede social Manuel A. Saez 322 Mendoza el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente. 2) Aprobación de balance. 2) Elección de autoridades presidente y director suplente.

Bto. 9516

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 80,00

()*

La Comisión Directiva de la **«ASOCIACION COOPERADORA PARA LA BIBLIOTECA POPULAR Y MUNICIPAL JUAN BAUTISTA ALBERDI»** convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2015, a las 18.00 horas en la calle República del Líbano 418 del distrito Ciudad, del departamento de Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria. 4) Aprobación de Informe de Revisores de Cuentas y Balance General cerrado el día 31/12/14.

Bto. 9536

14/4/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

La Comisión Directiva de **UNION VECINAL B° SAN EDUARDO** convoca a los vecinos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015, a las 20.00 hs. En el local de la calle Taboada y Torres - B° San Eduardo - Luzuriaga - Maipú para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 vecinos para refrendar junto al Presidente y Secretaria el acta de Asamblea. 2- Memoria, el Inventario, Balance General, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014. 3- Aprobación de la gestión de la comisión directiva por el año 2013 y 2014.

Bto. 9535

14/4/2015 (1 P.) $ 32,00

«GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SA - GEMSA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas, en la sede administrativa

Cap.de F. Moyano 102, 2º Piso, Oficina 19, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 774/74; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase A, y un (1) Director Titular y un (1) Suplente por la Clase B, por el período 2015/2017; 7º) Elección de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase A, y un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por la Clase B, por el período 2015/2017». Asimismo, le recordamos que debe cursar con una anticipación no menor a los tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio».

Bto. 9552

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

(*)

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION «CACIQUE COROCORTO» LIMITADA - Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2015, a las 10.00 hs. en el Salón del Club Juventud Unida, sito en 9 de Julio e Independencia - La Paz - Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación del Estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de resultados, inventario, estado de origen y aplicación de fondos, notas y cuadros anexos, padrón de asociados, Memoria e Informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31/12/2014; 3) Consideración y tratamiento de la situación financiera, legal, contable e institucional de la Cooperativa. 4) Determinación del nuevo valor de la cuota administrativa; 5) Ajuste de la retribución a los miembros del Consejo de Administración, contemplado en el Artículo 53 del Estatuto de la Cooperativa y Artículo 67 de la Ley 20.337. Consejo de Administración.

Bto. 9537

14/4/2015 (1 P.) $ 44,00

(*)

ASOC. AMIGOS DE LA SUBJEFATURA DISTRITAL DE GLLEN» entidad civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015, a las 20.30 hs., en primer convocatoria y a las 21.30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Carlos Magnoni 2679 del B° Pujol, Dpto. de Gllén con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para que firmen juntamente con presidente y secretario el acta de la asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Rev. de Ctas. e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/14.

Bto. 9554

14/4/2015 (1 P.) $ 36,00

Convócase a los señores socios de **GUBELCO SRL.** a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2015, a realizarse a las 09:00 horas en la sede social sito en calle, Arístides Villanueva 491, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta; 3) Tratamiento y consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014; 4) Distribución de resultados; 5) Informe del estado del proceso concursal y deudas; 6) Aprobación de la gestión de la Gerencia; 7) Designación de autoridades.

Bto. 9585

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) $ 120,00

(*)

«Convocatoria: La Comisión Directiva del **CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EUGENIO BUSTOS,** convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 04 de mayo de 2015, a las 20:00 horas, en el local ubicado en calle Lavalle 533, Eugenio Bustos, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Directiva convocando a la asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar junto a Secretario y Presidente, la presente Acta. 3) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). 4) Consideración de las responsabilidades de los miembros del Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a la fecha. 5) Informe y Participación en el Consejo de Entidades Intermedias a la fecha. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de resultado, y demás Cuadros Anexos de ejercicio Económico cerrado al 30/11/2011, 30/11/2012, 30/11/2013 y 30/11/2014. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Toda documentación a tratarse en la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), están a disposición de los asociados en calle Lavalle 533 de Eugenio Bustos, San Carlos Mendoza de Lunes a Viernes a partir de las 17:00 a 20:00 horas».

Bto. 72489

14/4/2015 (1 Pub.) $ 76,50

(*)

La Comisión Directiva del **«CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL DISTRITO EL ALGARROBAL»** convoca a asamblea general ordinaria para el 2 de Mayo de 2015, a las dieciséis horas (16,00 hs) a realizarse en calle Salvador Civit y Lugones del Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras, en la Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Activo y Pasivo, Cuadro de Recursos y Gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014. 4. Elección de seis miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. 5. Elección de dos miembros titulares y un suplente la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

Bto. 9583

14/4/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

«Convocatoria: La Comisión Directiva del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL FUERTE DE SAN CARLOS**, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 10 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, en el local ubicado en calle Carril Nacional s/n, del Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Directiva convocando a la asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar junto a Secretario y Presidente, la presente Acta. 3) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). 4) Consideración de las responsabilidades de los miembros del Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a la fecha. 5) Informe sobre la participación en el Consejo de Entidades Intermedias a la fecha. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de resultado, y demás Cuadros Anexos de ejercicio Económico cerrado al 30 de agosto de dos mil diez, y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de resultados y demás Cuadros Anexos, de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/05/2004, 31/05/2005, 31/05/2006, 31/05/2007, 31/05/2008, 31/05/2009, 31/05/2010, 31/05/2011, 31/05/2012, 31/05/2013 y 31/05/2014. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Toda documentación a tratarse en la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), están a disposición de los asociados en calle Carril Nacional s/n de San Carlos Mendoza de Lunes a Viernes a partir de las 18:00 a 20:00 horas».

Bto. 72490

14/4/2015 (1 Pub.) $ 90,00

()*

La Comisión Directiva de **SUR B.A.Y.A.N.S . SUR «ASOCIACION CIVIL BANCO DE AUDIFONOS Y AYUDA AL NIÑO SORDO»:** en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2015, a las 18.0. hs, en el local sito en Godoy Cruz N° 323, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Bto. 115138

14/4/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

SERVIMEN S.A. - Convocatoria. Asamblea general ordinaria. De conformidad con disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de Mayo de 2015 a las 19:00 hs., en la sede social de la firma, sito en calle Rawson 847, Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y por el art. 62 de la ley 22.903, todo ello correspondiente al decimoctavo Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Destino de los Resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Retribución a Directores por el desempeño de tareas Técnicas Administrativas. De no lograrse quórum a la hora indicada, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará en una segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día con los accionistas presentes.

Bto. 9632

14/4/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

VIGNES DES ANDES S.A.. Convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo del 2015 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jacarandá 7667 de Luján de Cuyo, Mendoza; y a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la L.S. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio del 2014; 3) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios de directores; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Tratamiento de la situación económico financiera de la sociedad.- 6) Elección de miembros del órgano de administración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con la comunicación de asistencia en el plazo establecido por ley (art. 238 L.S.) El Directorio.

Bto. 6635

14/15/16/17/20/4/2015 (5 Pub.) $ 200,00

()*

La **BIBLIOTECA POPULAR DANIEL TALQUENCA** Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de abril de 2015 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Dorrego 2809 distrito Dorrego, Guaymallén, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva.

Bto. 9630

14/4/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR ARTURO JAURETCHE** convoca a todo sus socios a reunirnos en Asamblea Ordinaria este 29 de abril de 2015 a las 21h en su sede ubicada en calle Berutú N° 549 de Gral. San Martín Mendoza para tratar: 1) Memoria; 2) Estados Patrimoniales y de Resultados periodo 2014; 3) Renovación autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuenta.

Bto. 9618

14/4/2015 (1 Pub.) $ 16,00

Irrigación y Minas

El Expte. N° 736992-2, caratulado: Secretaria de Gestión Hídrica S/ Convocatoria Pública Res 548/12 HTA, zona donde se efectúa el llamado a convocatoria. El Titular Daniel Jorge Bennun. Se ha presentado en Convocatoria Pública de Proyectos para obtener permiso para perforar pozo de agua subterránea, uso Agropecuario, a una profundidad de 150 m y en 10" de diámetro en calle Ruta Nacional N° 7 S/N°, Distrito Villa, - Departamento La Paz - Provincia de Mendoza. NC: 12-01-88-3400-115533, en los términos de Res. 548/12 HTA y Res. 1034/14 de Sup. para toma de conocimiento de interesados.»

Bto. 9581

13/14/4/2015 (2 Pub.) $ 48,00

()*

Irrigación Expediente N° 740872. Titular Tejerina Guerrero Plácido. Solicita Ampliación de Concesión de Uso de pozo para reforzar el riego de una propiedad, ubicada en calles Nerviani y Mendoza - El Central - San Martín. N.C. 08-99-00-0400-431438. Superficie 71 ha 7.420,30 m2. Término de oposición 10 días.

Bto. 9543

14/15/4/2015 (2 P.) $ 24,00

()*

Expediente Irrigación Nº 738256, Vanrell Miguel Angel. Perforará en su propiedad, ubicada en calle Grosso s/n, Distrito La Holanda, Departamento Lavalle, 140 m, 12"/10". Para Uso Agrícola N.C. 13-99-00-0700-581751.

Bto. 9543

14/15/4/2015 (2 P.) $ 16,00

Remates

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, rematará por Orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 48.537, caratulados: **«GUERRERO, SERGIO GUSTAVO p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el día dieciséis de Abril próximo (16/04/2015) a las ocho y treinta horas (08:30 hrs.), en la Sala de Subastas Judiciales sito en calle San Martín Nº 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, con la base de pesos treinta mil ($ 30.000), y al mejor postor: un automovil marca Ford Ka año 2005, modelo Tatoo; en el estado y condiciones que se encuentra. Registro del Automotor: Dominio «FFE-651», titular: Guerrero, Sergio Gustavo D.N.I. Nº 21.911.561. Comprador depositará 10% del precio en concepto de seña más el 10% por comisión del martillero y 4,5 % por impuesto fiscal, g más IVA si correspondiera, saldo aprobación subasta. Exhibición: el día 14 de Abril de 2015 de 11 a 13 Hrs., en calle 9 de Julio Nº 275, Godoy Cruz, Mendoza. Pudiéndose presentar ofertas bajo sobre hasta el día 14 de Abril próximo hasta las 13 hrs. en el Juzgado (no rige la franquicia del art. 61 del C.P.C.); los oferentes deberán acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, si no fuera superada la mejor oferta presentada se adjudicará al oferente por sobre. Haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Informes: Juzgado o Martillero, Zabalza Nº 30. Dpto.»A», Ciudad, Mendoza. Cel: 2615388575 - frigerio@hotmail.com

Bto. 9294

8/9/10/13/14/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

Jorge Alberto Medel Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez 1° Juzgado de Paz, remataré próximo 15 de Abril de 2015, hora 10:30 en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, Palacio de Justicia. Autos Nros. 252143 caratulados **«AUTHUM S.A. contra LUNA GREGORIA LETICIA y OTRO por EJECUCION ACELERADA (PRENDARIA)»**. En el estado que se encuentra. Sin base y al mejor postor, vehículo propiedad demandado. Marca Mitsubishi. Modelo Montero IO (5 puertas). Tipo: Todo Terreno. Dominio DTE-523. Modelo Año 2001. Motor y Chasis Mitsubishi números 4G93LR9837 y JMYLNH76 WYY000422 respectivamente.

Color Azul. En buen estado general y funcionando al momento del secuestro. Tiene 5 ruedas armadas. Esterero para CD marca Pioneer. Llave de ruedas. Presenta algunos detalles de chapería y pintura. Gravámenes: Prendado: Acreedor prendario en primer grado Authum S.A. $31596 (07/11/2013). Deudas: Rentas ATM: $3.531,24 (Marzo-2015). Posee deudas por infracciones de tránsito $440.01 (Noviembre-2013). Acto subasta comprador abonará: 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: días 13 y 14 de Abril de 17:30 a 18:30 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. Informes: Juzgado o Martillero (2615599914), España 161. Ciudad.

Bto. 9322

10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 156,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 3, autos Nº 148.389, caratulados **«RINAUDO JOSE ANIBAL c/ VALLERIN OSCAR VICENTE p/ EJECUCION HIPOTECARIA»,** rematará día veintiuno de abril próximo, a las nueve horas en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, al mejor postor y base de $ 109.241,30, 100% inmueble urbano, ubicado en calle Jujuy 261 Ciudad, Mendoza, superficie trescientos diecinueve metros veintiséis decímetros cuadrados, según título y plano de trescientos diecinueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados, superficie cubierta 156,85 m2, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte: Calle Jujuy en 12,00 mts.; Sur: Enrique Dolonguevich en 12,01 mts.; Este: Valeriano Sánchez en 26,62 mts.; Oeste: Suc. Crocco en 26,68 metros. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Vallerin Oscar Vicente, Matrícula N° 44792/1. DGR: Padrón N° 01/17048, Avalúo Fiscal año 2014 $ 156.059. Municipalidad Capital: Padrón 63004001000, debe $ 87,41. OSM: cuenta Nº 080.0023758-000-9. Deudas actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca favor BankBoston por U$S 44.000 del 27-10-97, esc. 362, fs. 2478. Embargo estos autos por U$S 50.400. Cesión de Crédito y Fideicomiso a favor de Equity Trust Company (Argentina) SA. del 06-02-08. Cesión de Crédito hipotecario a favor de Rinaudo José Aníbal. Mejoras: Casa construcción material, paredes enlucidas, carpintería madera, techo loza, parte con tejas, cielorraso yeso, compuesto de living comedor piso cerámico, paredes empapeladas , una con piedra laja, dos dormitorios piso parquet, empapelados, uno cielorraso machimbre, cocina piso cerámica pared cerámica y durlock, mesada mármol mueble nerolite, hall, baño completo cerámica piso y pared, patio mosaico y jardín, parral madera, churrasquera material, lavandería material piso mosaico, techo caña barro y membrana, depósito material techo chapa, piso hormigón, garaje piso mosaico, portón madera, frente ladrillo visto, tejas, ventanas con rejas, vereda mosaico. Servicios todos, Habitada por demandado y flia. Títulos, deudas y planos agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. No se acepta compra en comisión. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2° Piso Of. 21. Ciudad Teléfono 4273931 y/o 153690669.

Bto. 9327

8/10/14/16/20/4/2015 (5 Pub.) $ 460,00

Luisa Palleres, Martillera, Mat. 2633, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, en los Autos N° 127.220 caratulados **«COLOMBATTI SERGIO ARIEL c/LUCERO FLAVIO DAMIÁN p/EJECUCION ACELERADA (Cambiaria)»,** rematará día 15 de abril de 2015, a las once horas (11:00 hs.), sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, sin admitir reclamos posteriores: 1) Un juego de Living, compuesto por tres sillones (dos chicos y uno grande de dos cuerpos), tapizado en bratina color marrón. 2) Un equipo de Música marca Tonomac, con 4 parlantes color gris y negro, tipo Home Theatre, sin constatar funcionamiento. El remate se efectuará en la parte exterior del subsuelo del sector este del edificio de Tribunales, ubicado en calle Emilio Civit y en caso de situaciones desfavorables de clima, en el mismo sector, en el espacio interno sector este que rodea el salón auditorio. Comprador abonará en el acto de remate 10% de seña más 10% comisión de martillero y taza fiscal que corresponda, saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales una vez aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Informes: Secretaría del Juzgado y Martillera Tel. 2604657735.

Bto. 115971

10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 144,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 208.865 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR GILERA SIN DOMINIO p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 828 CRQ. Marca: GILERA. Modelo: C-110. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor Nº JL1P50FMH0 4A890894. Cuadro Nº LYLXCGL0 350001572. Titular: Moyano Alejandro. Deudas: DGR debe $ 570.22. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de $ 5.875.20 si durante el acta de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 9445

10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 153,00

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181,con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Segundo Juzgado de Paz en los autos N° 252.262 **«GIUBERGIA JOEL C/GOMEZ CLAUDIA ANDREA p/EJ. (PRENDARIA)»** el día 16 de Abril de 2015 a las 10:00 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo Rural 5 puertas, modelo Palio Weekend 1.6 SPI, marca motor Fiat N° 178B40388418064, Chasis Fiat N° 9BD178932X0864873 Dominio DQA 800 modelo 1999 con GNC. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad de la Sra. Claudia Andrea Gomez, DNI 26648935 Deudas : DGR $ 1.906,99 al 20/11/2014, Gravámenes : 1) Prenda de Fecha 23/08/2011 de 1er grado $ 15.000 acreedor Giubergia Joel, 2) Embargo de fecha 01/12/2014 $ 30.785, de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 15 de abril de 2015 de 18 a 20 hs en calle Olascoaga Nº 2.118, Ciudad de Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.

Bto. 9486

10/13/14/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 129.349 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR SUZUKI MOTOR F030053 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Rematará 12 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: Suzuki. Modelo: 1995. Tipo: Motocicleta. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº F030053 (según verificación técnica agregada en autos). Cuadro Nº F409F922142 (según verificación técnica agregada en autos). Se emplazará al adquirente a la baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.407 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la su-

basta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 9510
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 164,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 205.849 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO BVN 580 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 580 BVN. Marca: Daelim. Modelo: Altino. Año: 1996. Tipo: Motocicleta. Motor Nº NF100E100 0197. Cuadro Nº NF100F1000 235. Titular: Fernández Roberto Carlos. Deudas: DGR debe $ 5.187.33. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 1.755.39 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 9508
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 160,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 206.168 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-058370 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-058370. Marca: FIAT. Modelo: 1500 C. Inscripción Inicial: 1969. Tipo: Automóvil. Motor Nº 621227. Chasis Nº 0762807. Titular: Araya Ángel Humberto y otro. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 3.660 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.914 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO SDL 154 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 08 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SDL 154. Marca: Peugeot. Modelo: 505 SR S/C. Inscripción Inicial: 1987. Tipo: Automóvil. Motor Nº 463749. Chasis Nº 2047052. Titular: López Daniel Vicente. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 5.200 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 129.247 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO TYV 754 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 12 de Mayo 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: TYV 754. Marca: Peugeot. Modelo: 504. Año: 1971. Tipo: Automóvil. Motor Nº 125380. Chasis Nº RPA247380. Titular: Amieva Julio Alberto. Deudas: DGR debe $ 1.129.32. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 2.508 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 9511
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 164,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Primero Juzgado de Paz Letrado, autos 250.189 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 615 DCW p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 615 DCW. Marca: Maverick. Modelo: MA125. Inscripción Inicial: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 1P52FMI7A 008864. Cuadro Nº LF3PCJH 067A000218. Titular: Gómez Juan Maximiliano. Deudas: DGR debe $ 803.40. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base $ 8.316 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 7 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 251.320 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO BJX 644 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 11 de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: BJX 844. Marca: Renault. Modelo: 19 RE. Inscripción Inicial: 1997. Tipo: Automóvil. Motor Nº AA74701. Chasis Nº 8A1L53SEZVS000200. Titular: Morando Ángel Aníbal. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 8.940 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 243.438 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-112929 p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)».** Remataré 08

de Mayo de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-112929. Marca: Ford. Modelo: Falcón. Inscripción Inicial: 1971. Tipo: Automóvil. Motor Nº DLTA33330. Chasis Nº KA02LU42678. Titular: Ceschin Hilario José Antonio Deudas: DGR debe $ 5.185.29. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 4.200 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

13/14/15/4/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

H. María Manucha, Martillera Pública Matrícula 1647, orden Primera Cámara del Trabajo autos 42.228 caratulados **«RECONSTRUCCION EN JUICIO Nº 01.04.01. 42.228: MOLINA ORLANDO EZEQUIEL c/ NIETO RAUL FERNANDO y Ots. p/DESPIDO»** Rematara 05 de Mayo de 2015 a las 9.00 horas en la Oficina Subastas Judiciales -Edificio Tribunales II Calle San Martín 322 1º Piso Mendoza. 100% Inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre s/n, General Ortega, Maipú, Mendoza según plano mensura Nº 07-32021 Dirección Provincial Catastro, propiedad de Raúl Fernando Nieto DNI/26.527.953. Superficie según titulo 1.516.60m2 y según plano de mensura 1.508.61 m2. Limites y medidas perimetrales: Norte: con Alberto Cuellar Maturano en 38.62 metros. Sur: con calle Bartolomé Mitre en 20.00 metros y con Tomasa Agüero y otro en 16.60 metros. Este: con Roberto José García en 57.00 metros y Oeste: con Federico Andrés Soulergues en 21.52 y con Santiago José Esquez en 39.10 metros. El presente inmueble tiene una superficie afectada a ensanche según título de 35.74 m2, quedando una superficie libre de 1.480,86 m2 y según el mencionado plano de mensura de 35.55 m2 metros quedando una superficie libre de 1.473.06 m2. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Folio Real Matrícula Nº 127.755/7. Padrón Territorial Nº 07-45857-3 y Nomenclatura catastral 07990007004996850004 debe $ 156.30. Padrón municipal Nº 31335 debe $ 3.084.08. Dirección Provincial de Vialidad no registra deudas. Departamento General de Irrigación debe $ 4.629.76. Avalúo Fiscal año 2015 $ 12.672 Deudas actualizables al efectivo pago. Base $ 8.870.40 (70% del Avalúo Fiscal) y al mejor postor. Gravámenes: Embargo Preventivo $ 50.000 Por Of. del 26/09/11 en J. 46475 carat. «Molina Orlando Ezequiel en J. Nº 42228 c/ Nieto Raúl Fernando y ots. p/ Emb. Prev. de la 1º Cámara del Trabajo. Mza. Reg. a fs. 1 del Tº 427 Emb. Gral. Ent. 981887 del 29/9/11. Embargo $ 8.500 por of. del 16/9/11, en J. N° 150194 carat. Bco. Macro SA c/ Nieto Raúl Fernando p/Ej. Camb. Del 3° Juz. Civ. Com. y Min. Mza. Reg. A fs. 192 T° 430 de Emb. Grales. Ent. 997228 del 9/11/11. Embargo $ 870,00 por Of. del 19/11/13, en J. 585650 carat. Dpto. Gral de Irrigación c/ Nieto Raúl Fernando p/ Apr. Del 2° Trib. Trib. Mza. Reg. A fs. 62 del T° 481 de Emb. Gral. Ent. 1246798 del 27/11/13. Mejoras: es un terreno libre de mejoras cerrado en todos sus lindantes con paredes de materiales y en su frente a calle Bartolomé Mitre Nº 4424, hay acceso por dos entradas una puerta y portón de carpintería metálica y rejas. Todos los servicios. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión (más IVA) y 4.50% impuesto fiscal, saldo aprobación. Comprador obtendrá certificado catastral correspondiente a efectos inscripción inmueble Registro Propiedad. Títulos agregados autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero República de Siria 242 Mendoza TE: 5246845/6.

C.A.D. 16982

14/16/20/22/24/4/2015 (5 Pub.) a/ cobrar 135 fracc.

(*)

Gatto Mazola Daniel, Martillero Público Mat. 2745 por orden del Dieciocho Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos Nº 251.031 caratulados **«YACOPINI MOTORS S.A. c/ CATAPILCO S.A. p/EJ. PRENDARIA»**. Rematará el 16 de Abril próximo a las 09:00 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre. Lote: Un Automotor Marca Chevrolet, Tipo Todo Terreno, Modelo Traiblazer 2.8 CTDI 4X4 LTZ A/T, Marca Motor Chevrolet, N° V1A042312, Chasis Chevrolet, N° 9BG156MH0DC466128, Dominio NGZ 549, Año 2013. Numeración no verificada. Deudas: DGR: $ 13.905,25 al 27/01/2015. Gravámenes: I- Prenda: A favor de Yacopini Motors S.A. por la suma de $ 431.269,42. Adquirente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 15 y 16 de Abril del 2015, en calle San Martín Sur N° 600, (Yacopini Sud) del departamento Godoy Cruz, Mendoza de 09:00 a 13.00hs. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

Bto. 9629

14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 144,00

(*)

María Graciela Nuñez, Martillera Pública Nacional, matrícula 2437, por orden del Juzgado de Paz Letrado Tributario y de Faltas, Malargüe, Mza., en autos 34.469 **«RH c/PAVEZ JUAN BAUTISTA p/ EJEC. PRENDARIA»**. Rematará día diecisiete de abril del dos mil quince a las once horas, en Estrados del Juzgado, sito calle Cte. Rodríguez Nº 55 - Este; Malargüe, Mza.; estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: automotor, propiedad del demandado, usado, marca Peugeot, modelo 306XRD; 4 puertas, Año 1999; motor marca Peugeot, Nº 10CUZ50003857; chasis marca Peugeot, Nº 8AD7BD98DW5329304; Dominio CSF120. Inscripto en el registro Seccional Propiedad Automotor de Malargüe. En regular estado: parabrisas frontal trisado, sin capot, con parte frontal chocada, sin ruedas delanteras, sin amortiguadore, sin batería, sin radiador, sin paragolpes, y con faltantes de piezas del motor; resto de vidrios en buen estado, pintura de las partes existentes en buen estado; pargolpe trasero dañado. Interior en buen estado, stereo sin frente; asientos en buen estado, con rueda de auxilio y gato. Gravámenes: prenda: a favor de RH S.A., Monto: $ 24.480,00; Fecha de Inscripción: 24/01/2013. Contrato Nº 06751689. Embargo: en estos autos. Inscripto: 25/06/2014: $ 15.854,00. Impuesto Automtor: deuda al 31/12/14: $ 1.591,95. Comprador abonará acto subasta: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 4,5 % Impuesto Compra en subasta y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Transferencia a cargo del comprador debiendo realizarse dentro de los 15 días corridos a partir de la cancelación del saldo de precio. Para el caso de compra en comisión, comprador deberá individualizar al comitente en el acto de subasta, y fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: de 17:00 a 20:00 hs., previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o Martllera: Av. San Martín 1150, Malargüe, Mza. Telfs.: 0260 - 4426040/154557547. martillera @mariagracielanunez.com

Bto. 115918

14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 229,50

Concursos y Quiebras

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio – Juez. Autos N° 46367, caratulados **«CALLUELA, DANIEL ALBERTO P/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha de presentación de concurso preventivo: 03/03/2015. Datos del concursado: CALLUELA DANIEL ALBERTO, argentino, casado, D.N.I. N° 21.807.432, CUIT N° 20-21807432-5, mayor de edad, con domicilio real en calle 20 de Junio N° 759, San Rafael, Mendoza y domicilio comercial sito en calle Prolongación Corrientes N° 2455 (Ex Calle Magnolias N° 55) de la ciudad de San Rafael.- Fecha de apertura del concurso preventivo: 06/03/2015. Los posibles acreedores tienen hasta el 08/05/2015 para presentar su pedido de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de Sindicatura (art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.) y hasta el día 22/05/2015 para revisar los legajos y formu-

lar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico: Cdora. Mirta Beatriz Taranto, matrícula 2503, teléfono 02614284204, con domicilio legal en calle Godoy Cruz N° 791, San Rafael, Mendoza. Horario de atención: miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 y día de vencimiento del plazo hasta las 24 hs. (Acuerdo N° 156 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).- Se comunica que en el punto XXI) de la sentencia de apertura del concurso preventivo se ha declarado la Inconstitucionalidad del monto determinado en el artículo 32 de la L.C.Q. y en consecuencia, el arancel de verificación previsto por el art. 32 de la Ley 24.522 se estableció en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00).-

Bto. 115952

6/8/10/14/16/4/2015 (5 Pub.) $ 340,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.361 **«CONTRERAS LUIS CESAR p/ CONC. PREV»**. Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 de Contreras Luis César DNI 16.995.995. Fecha de presentación: 15/10/2014. Fechas fijadas: 04/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 19/5/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Giménez, Ricardo Alberto. Domicilio Biritos 31 Godoy Cruz Mendoza. Atención: lunes, martes y viernes de 8 hs a 12 hs. Teléfonos: 4245995 - 15537277, E-mail: gimenezrcdor @hotmail.com, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.

Bto. 9294

8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)

$ 160,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.017.223, **«GALDAME DANIEL ENRIQUE p/ CONC. PREV.».** Fecha de apertura del concurso 11/11/2014 de Galdame, Daniel Enrique DNI 16.441.306. Fecha de presentación: 08/10/2014. Fecha resolución de reprogramación: 25/03/2015. Fechas fijadas: 18/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Hasta 02/07/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Concepción Sonia Settembre, domicilio Santa Cruz N° 264, 2° piso, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza, teléfono 4241407 - 153018712, días atención: lunes, martes y miércoles de 8 a 12 hs., Dr. Pablo González Masanés - Juez.

Bto. 9300

8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 200,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.401 **«DUSCIO SERGIO DAMIAN p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 03/12/14, ordénese la apertura Concurso. 25/02/15. Duscio Sergio Damián, DNI 30.309.046. Fechas fijadas: hasta 22/05/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 08/06/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. González Magdalena Elsa. Domicilio: Santa Cruz 570, Planta Baja, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza. Atención: martes - miércoles - jueves. Horario 08.00 a 12.00 hs. Teléfonos: 4245858 - 155750049. E-mail: mgonza03 @hotmail.com Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 9295

8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.413 **«GONZALEZ, ANA MARIA p/CONCURSO PEQUEÑO»,** 03/02/15 Presentación Concurso Preventivo Ana María González, D.N.I.: 16.618.477; CUIL: 27-16618477-6, Fecha Apertura: 19/02/15. Presentación de verificación ante el Síndico hasta el 18/05/15 (Art. 14 inc. 3 de la LCQ), revisar legajos, impugnaciones y observaciones hasta el 02/06/15. Síndico: Fernández Aguilar, Edgardo Oscar. España 985, 1º Piso, Dpto. D, Ciudad, Mendoza. Atiende: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 hs.. Tel.: 4204515 - 261-652300 / E-mail: edgardo.fernandez@fce.uncu.edu.ar. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 9332

9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.)

$ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 1.250.406, caratulados **«D'ELIA ANTONIO ALEJANDRO p/CONCURSO PREVENTIVO»**. Fecha de apertura del concurso: 25/02/2015 de D» Elia Antonio Alejandro, D.N.I. N° 11.413.125. Fecha de presentación 11/12/2014. Fechas fijadas: 21/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 05/06/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Sagas, Herman Luis. Domicilio: Pedro Molina 475, 2do. Piso, Of. 4, Ciudad de Mza. Teléfonos: 4237389 - 155411648. Días de Atención: lunes, martes, miércoles. Horario: de 16 a 20 hs. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 9367

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 160,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 13-03585030-3 ((011902-4351884)), caratulados: **«BAIGORRIA ALEJANDRO DAVID p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura de concurso 27/02/2015 del Sr. Baigorria, Alejandro David, D.N.I. N° 22.903.030. Fecha de presentación: 12 de febrero de 2015. Fechas fijadas: 30/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LQC), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 14/05/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones, y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Cdora. Miriam Sonia Bisogno. Domicilio: Almirante Brown N° 1.564, Piso N° 1, Dpto. A, Godoy Cruz, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y jueves, de 8 a 12 horas. Teléfono: 4247510 / 0261-155253440. Fdo.: Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo.: Dra. Erica E. López, Secretaria.

Bto. 9412

10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.)

$ 120,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos Nº 13-028557829 caratulados **«BORDON PAEZ RICARDO OCTAVIO p/ PEQUEÑO CONCURSO»**. Fecha de apertura: 05/03/2015 del concurso del Sr. Ricardo Octavio Bordón Páez, DNI 18.570.646. Fecha de presentación 23/12/2014. Fechas fijadas 11/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resolución 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el 26/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Celso Luis Zabala, domicilio: calle Sarmiento Nº 45, piso Nº 3, Oficina Nº 136, Ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono 4239285 y celular 0261-155556455. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez.

Bto. 9434

10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 200,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 113/114 autos N° 1.250.065 caratulados: **«RAMALLO ALEJANDRA BEATRIZ p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Ramallo Alejandra Beatriz, D.N.I. Nº 16.169.414; C.U.I.L. N° 27-16169414-8, con domicilio real en B° Posta Norte, Mzna. B, casa 15, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Frajberg, Walter Javier, quien tiene el cargo aceptado a fs. 47 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los

plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintiuno de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cinco de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Oficiese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período: mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargablés hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado deiconformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Jefe de Liquidaciones de la Dirección General de Escuelas, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Frajberg, Walter Javier. Domicilio: Diaz Velez 2044, Dorrego de Guaymallén, Mza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00hs.

C.A.D. 16971

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 99/100 autos N° 1.250.140 caratulados: **«NORIEGA PAMELA DIANA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Noriega Pamela Diana, D.N.I. N° 14.279.690; C.U.I.L. N° 27-14279690-8, con domicilio real en B° Las Torcacitas, Mzna. A, casa 2, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Soleti Silvia Aurelia, quien tiene el cargo aceptado a fs. 41 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintitrés de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día siete de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veintidós de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veintidós de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que

dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002- C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones del Ministerio de Salud, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14º) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103, LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Soleti Silvia Aurelia. Domicilio: Mitre 659, Planta Baja, Of. 2 de Ciudad, Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16972

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 80/81 autos N° 1.250.041 caratulados: **«LAFLOR CARLOS MARCELO p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Laflor Carlos Marcelo, D.N.I. N° 20.610.220; C.U.I.L. N° 23-20610220-9, con domicilio real en México N° 766, El Resguardo, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Vincenti, Osmar Elvio, quien tiene el cargo aceptado a fs. 48 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día diecisiete de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día treinta y uno de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciocho de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciséis de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es

actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Jefe de liquidaciones de la Municipalidad de Guaymallén, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Síndico: Cdor. Vincenti, Osmar Elvio. Domicilio: Alem N° 25; 50 Piso, Of. 6 de Cuidad Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16973

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 385 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 89/90 autos N° 1.250.071 caratulados: **«COULON ANA MARIA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de Febrero de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Coulon Ana María, D.N.I. N° 29.537.795; C.U.I.L. N° 27-29537795-5, con domicilio real en calle Lisandro Moyano Nº 1259, El Zapallar, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Concina Raúl Ernesto, quien tiene el cargo aceptado a fs. 55 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día quince de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintinueve de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día catorce de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el doce de junio de 2015 (art. 1.17). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que, resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario

allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese papel simple a la Dirección General de Escuelas, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066-50099209539885, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Concina Raúl Ernesto. Domicilio: Chaco 1719, de Las Heras, Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16970

10/13/14/15/16/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 390 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 409/411 de los Autos N° 53.646 - CUIJ N° 13-00002525-3 caratulados **«ARCIDIACONO JUAN FRANCISCO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 05 de marzo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Juan Francisco Arcidiacono, D.N.I. N° 8.157.828, CUIL N° 20-08157828-7. V. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintitrés de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Luis Enrique Capra con domicilio legal en calle Colón N° 460 4° Piso, Oficina «B», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4978774 / 155110061.

C.A.D. 16974

13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) A/ Cobrar 125 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 126/128 de los autos N° 75.324, CUIJ N° 13-00004363-4 caratulados **«PUEBLA CLAUDIO MARCELO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 26 de febrero de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Claudio Marcelo Puebla, D.N.I. N° 26.295.675, CUIL N° 20-26295675-0. V. Fijar el día veintidós de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día seis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día cuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día treinta de julio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día catorce de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiocho de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Omar Alberto Molina Perez con domicilio legal en calle El Parral N° 2.214, Departamento «101», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00. Te. 4499069 / 153613762

C.A.D. 16978

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101 vta. se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 67/69 vta. disp. V., VI. y VII de los autos Nº 16.779 caratulados **«ESCUDERO PEDRO ARMANDO p/QUIEBRA»** y se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de marzo de 2015: I... II. Fijar el día dieciocho de junio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). III. Fijar el día dos de julio de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ.; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IV. Fijar el día catorce de agosto de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día treinta y uno de agosto de 2.015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). V. Fijar el día

veintiocho de setiembre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día trece de octubre de 2.015. VI. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (art. 26 y 273 ap. 5 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Luis Marcelo Guevara con domicilio legal en calle Alem N° 25, 5° piso, oficina 6, Ciudad, Mendoza, telef. 4234207-2613349933. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs., se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas.

C.A.D. 16977

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 155 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 85 de los autos N° 1.016.972 caratulados **«RONDA MARIA SOLEDAD p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Ronda María Soledad D.N.I. N° 34.617.925, domiciliado en calle Vignoni N° 1, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza. V. Fijar el día dos de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciséis de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día doce de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticuatro de septiembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Omar Alberto Molina Pérez, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en El Parral N° 2214, 1° piso, Of. 101, Ciudad, Mendoza., telef. 4499069-153616762

C.A.D. 16976

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 160 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 19 de los autos N° 1.017.274 caratulados **«GOMEZ RAUL RODOLFO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Gomez Raúl Rodolfo D.N.I. N° 11.204.954, domiciliado en calle Félix Suárez 1635, Belgrano, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día cinco de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día diecinueve de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día dieciocho de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día quince de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintinueve de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Síndicatura: Cdor. Guillermo Fabian Muñoz , días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Avda. España N° 1057, Planta Baja, Of. 13, Ciudad Mendoza, telef. 5243335-1563188108.

C.A.D. 16979

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 150 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 18 de los autos N° 1.017.283 caratulados **«VELASCO MARIA SOLEDAD p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Velasco María Soledad D.N.I. N° 26.872.057, domiciliado en calle Lopez de Vega 1992, Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día siete de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintiuno de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diecinueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día tres de julio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del

Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dieciocho de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día uno de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Sindicatura: Cdor. Mariana Selva Silvestrini, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 25 de Mayo N° 1295, Dorrego, Guaymallén, Mendoza., telef. 0263-154614350.

C.A.D. 16980

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 24 de los autos N° 1.017.217 caratulados **«LUNA FEDERICO RUBEN p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de marzo de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Luna Federico Ruben D.N.I. N° 31.159.392, domiciliado en calle Italia 20, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día dos de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciséis de junio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día doce de agosto de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticuatro de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Sergio Daniel Sosa, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Chile N° 1671, 6° piso, Of. C, Ciudad, Mendoza., telef. 4252254-155026338.

C.A.D. 16981

13/14/15/16/17/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 150 Fracc.

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-02149532-2 **«FIGUEROA DANTE DAVID p/CONC. PREV.»**, Fecha de apertura de concurso: 02/03/2015 Sr. Figueroa Dante David, D.N.I. N° 21.916.975. Fecha de presentación: 12/11/2014. Fechas fijadas: 11/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 26/05/2015 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q) Síndico: Ctdor. Carlos Alberto Aznar, domicilio calle España 1340 Piso. 14°, Of. 08, Ciudad, Mendoza, días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16.00 a 20.00 horas. Tel.: 4232943 Cel.: 155591453. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez.

Bto. 9533

14/15/16/17/20/4/2015 (5 P.) $ 160,00

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 28.575, **«ESPRAZZATO CARLOS ALBERTO c/JOSE PELEGRINA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y a Francisco Javier Pelegrina y Herederos de Celia Inocencia Pelegrina y Nieves Pelegrina, todos de ignorado domicilio; inmueble ubicado en calle La Posta N° 2170, de Distrito Ciudad, departamento de Junín, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según título de: 2 ha. 9.959,10 m2 y según mensura de: 2 ha. 9.559,47 m2; inscripto en Rentas al Nº 09-13795-1 a nombre de José Pelegrina Manzano; nomenclatura catastral Nº 09-99-00-0700-410630-0000-3; no posee Padrón Municipal; posee derecho de riego a nombre de José Pelegrina: Título I: derecho definitivo para 4.926 m2, por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Viejo Retamo Chacón, Desagüe Carril del Centro, Junín; PG. 30998, PP 22. Título II: derecho definitivo para 4.926 m2, por los mismos cauces, PG. 30997, PP 19. Título III: derecho definitivo para 1 ha. 9702 m2, por los mismos cauces, PG. 30999, PP 18; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz: Título I: segunda inscripción al Nº 3.959, fs. 256, Tomo 26 de Junín, del 19/11/1937 y Título II: segunda inscripción al N° 3.958, fs. 252, Tomo 26 de Junín, del 19/11/1937 y Título III: segunda inscripción al N° 3.957, fs. 248, Tomo 26, de Junín, del 19/11/1937; con límites y medidas perimetrales: Norte: Horacio Ernesto Bastán en 294,65; Sur: Aníbal Pelegrina en 292,56 mts; Este: calle La Posta en 103,15 mts. y Oeste: Sr. Alberto Bano en 102,68 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días de anoticiados. (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1355

23/27/2 - 5/11/17/25/31/3 y 4/8/14/20/4/2015 (10 P.) $ 760,00

Juez del Segundo Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 25.594 **«ACUÑA, HECTOR LUCIANO p/ PRESC., ADQ.»,** cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 02/11/2012, el Señor Héctor Luciano Acuña, DNI N° 6.185.707, solicita título supletorio, sobre el inmueble ubicado en Carril Nacional s/n, Capiz de Abajo, Dpto. San Carlos, Mendoza, Sup. Según mensura 20 ha 2585,83 m2, sup. Según título 20 ha 7598,85 m2; Padrón de Rentas 1229/16, a nombre de Delgado Paredes Joaquín, inscripto en Registro de la Propiedad 1ª inscripción al N° 3354, fs. 521, Tº 28 San Carlos, Nom. Catastral 16-99-00-298594-0000 Polígono A y 16-99-00-01000-280578-0000 Polígono B, con los siguientes límites: Norte: León Pantaleón Leguiza, N.C.: 350600, SUR: Kishimoto Honshin, (Poseedor Firpo Miguel), N.C. 16-99-00-0200-890630; Este: Calle Pública (Carril Nacional) y Oeste: Arroyo San Carlos.

Bto. 102801

2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 P.) $ 320,00

17° Civil, Juez Dra. Erica Andrea Deblasi, Autos 185.470, **«RAD Y ASOCIADOS CONST. CIVILES c/FERRO, ALBERTO PASCUAL Y OTS. PRESCRIPCION**

ADQUISITIVA». Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos. (art. 214 y ccs. del C.P.Civil), ubicado en calles Castro s/n y Curupaity, Distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, inscripto el dominio en el Registro Público y Archivo Judicial como primera inscripción al Asiento N° 13.774, fojas 329- Tº 107 B, de Guaymallén, Padrón Rentas N° 05167/04, Padrón Municipal 23.040, Nomenclatura Catastral 04-99-00-0300-300.520-0000-8. A tal fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Los Andes, a intervalos regulares durante cuarenta días.

Bto. 102788

2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 Pub.) $ 360,00

Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 250.602 caratulados «**VILLOLDO, BERTA MONICA c/DECARA MONICA BEATRIZ p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, respecto del inmueble sito en calle Juan José Valle N° 4.245, B° Perdriel I, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza; inscripto en el Folio Real N° 136.395, asiento A-1, Luján en fecha 04/06/1998 a nombre de la Sra. Mónica Beatriz Decara.

Bto. 102956

5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/17/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Juez 16° Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 250.293, **«PERALTA JOSE LUIS Y OTS. c/GASULL CARLOS ENRIQUE Y OTS. p/PRESC. ADQ.»** cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Bransen s/n, con frente a Ruta Provincial N° 84, Distrito de Tres Esquinas, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Matrícula N° 338.571 de Folio Real, y conforme a los datos que surgen del plano de mensura, a nombre de los señores: Carlos Enrique Gassull, D.N.I. N° 10.271.340, Luis Alberto Gassull, D.N.I. N° 11.091.564, Juan Eduardo Gassull Ortiz, D.N.I. N° 11.827.612, Margarita Balbina Gassull de Borgnia, D.N.I. N° 13.335.704, Marcelo Diego Gassull, D.N.I. N° 13.335.088, Alejandro Daniel Gassull, D.N.I. N° 14.628.494, y María Laura Gassull, D.N.I. N° 18.521.619, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.

Bto. 114738

25/30/3 - 6/9/14/17/22/27/30/4 y 6/5/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez del 22° Juzgado Civil Autos N° 250.997 caratulados **«GONZALEZ GUSTAVO DAVID c/SOCIEDAD CARLUE S.A. COM IND INMOB Y FIN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, el Juzgado a fs. 37 proveyó: «A fs. 37 de autos en su parte, pertinente el Tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de octubre de 2014... De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Lavalle a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C... Notifíquese... Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante y respecto del inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Pública s/n, Jocolí, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz Asiento 7713 fs. 357 Tomo 34 de Lavalle, nomenclatura catastral 13-99-00-1000-118305-0000-7.

Bto. 114748

25/30/3 - 6/9/14/17/22/27/30/4 y 6/5/2015 (10 P.) $ 520,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.175 **«RONDA HUGO VICENTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a Simón Sánchez, declarado de ignorado domicilio, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Avellaneda y Fausto Arenas 1470, Rivadavia, Mendoza; Sup. s/mensura: 375,75 mts., Sup. s/título: 376,40 mts. Límites: Norte: calle Avellaneda en 12,57 mts., Sur: Gladys Ramona Maturano en 7,57 mts., Oeste: José Carmelo Abrego y Teresa Abrego de Cabrera en 36,25 mts. y Este: calle Fausto Arenas en 38,30 mts.; inscripto en el Registro Público al Nº 3708, fs. 286, Tº 31 de Rivadavia en fecha 15/06/1954, Padrón Rentas Nº 60/00964-4, Padrón Municipal N° 827, nomenclatura catastral 10-01-03-0033-000007-0000-5, sin derecho a riego, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1497

1/8/14/20/24/30/4 y 4/13/19/26/5/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.279 **«RUBIALES PEDRO NAZARENO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y al Sr. Roque García Rubiales declarado de ignorado domicilio, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Colonia s/n, Reducción, Rivadavia, Mendoza; Sup. s/mensura de ambos inmuebles: 3 has. 2.530 mts.2, Sup. s/título: Título I: 1 ha. 1.793,00 mts.2 y Título II: 1 ha. 6.021,00 mts.2. Límites: Oeste: calle Colonia en 203,59 mts., Este: Roque García Rubiales en 110,80 mts., Callejón Lucero en 66,36 mts. y Roque García Rubiales en 25,35 mts.; Sur: María Cuello de Carrera, Manuel Carrera Colonia y Genoveva Carreras de Escudero en 118,96 mts. y al Norte: Francisco Bellvomo en 118,72 mts.; Noroeste: con Roque García Rubiales en 124,36 mts. y Suroeste: Roque García Rubiales y Celia Escudero de García en 122,10 mts.; Inscripción en el Registro Público: Título I: 3º Inscripción al N° 714, fs. 160, T° 5 de Rivadavia y Título II: Marginal y 3° Inscripción al N° 714, fs. 164, T° 5 de Rivadavia, Rentas: Nº 8103/10, sin Padrón Municipal, no tiene pozo, nomenclatura catastral 10-99-000200-360790 para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1498

1/8/14/20/24/30/4 y 7/13/19/26/5/2015 (10 P.) $ 600,00

El Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, a cargo del Dr. Abel Rousse, notifica a Eduardo Giménez y/o sus Sucesores que a fs. 169 de autos N° 121.093 caratulados **«RUEDA, HORACIO c/RUEDA MIRALLA JUAN Y OTS. Y/O SUS SUC. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 16 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I) Tener por acreditado el desconocimiento y actual paradero de la cónyuge supérstite del codemandado Sr. José Horacio Rueda, titular registral del inmueble objeto de la litis, Sra. Josefa Marta Martínez y/o sus herederos. II) Conforme a lo dispuesto en el dispositivo I) y los arts. 69, 68 inc. I- y 214 del C.P.C., emplázase a la Sra. Josefa Marta Martínez y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Circunvalación N° 1260 (entre Los Filtros y calle San José o La Estación) de Capitán Montoya, distrito de Las Paredes, de este departamento de San Rafael, el cual se halla inscripto al N° 21495, fs. 481, T. 126 C, del folio real de San Rafael, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 75, último párrafo del C.P.C. III) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, de esta Provincia, por diez (10) veces, a intervalos regulares durante cuarenta (40) días, consignando la totalidad de los datos del inmueble objeto de la litis. Notifíquese. Fdo. Dr. Abel Rousse.

Bto. 115520

9/14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/20/5/2015 (10 P.) $ 680,00

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 12 - 1ª Circunscripción de Mendoza, en Autos N° 251.279 caratulados **«RUBIO UNANUE, CARLOS c/SOCIEDAD COLECTIVA SOLSCHAK, LAURYSSEENS Y SUPKAY p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** a fojas 67 cita por edictos, que se publicará en Boletín Oficial y en Diario Uno diez veces a intervalos regulares, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Godoy Cruz N° 76 de Ciudad Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Sociedad Colectiva Solschak, Laurysseens y Supkay, inscripción Nº 5586, Fs.

269, Tomo 39 de Capital. Para que comparezcan a ejercer los derechos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez.
Bto. 9321
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 370, caratulados: **«MARTINEZ, LORENZO c/MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a terceros posibles interesados a fin de que comparezcan y que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 40, Km. 2883,50, Costado Oeste, Distrito «Río Grande», Localidad de «Bardas Blancas», Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza. Superficie según plano de mensura 1 ha 8.560,55 m2 y pertenece a una superficie de mayor extensión registrada en el Asiento «A-1», de la Matrícula N° 4.068/19 del Departamento de Malargüe, en el Registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, Mendoza. Proveyendo a fojas 146: «Malargüe, Mendoza, 11 de setiembre de 2014. Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos, en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados (Art. 214 inc. III del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Cúmplase. Fdo.: Dr. Juan Manuel Ramón - Conjuez».
Bto. 9359
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) $ 600,00

Juez Octavo Juzgado Civil en Autos número 250.545, **«MACRI, VICTORIO Y OTRO p/CELAYA, ALBERTO ANGEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica y hace saber a eventuales herederos del demandado y terceros interesados que los Sres. Victorio Macri y Carmelo Macri han iniciado demanda por Título Supletorio del inmueble ubicado en calle Olascoaga 2.802/1810 de Las Heras, Mendoza, constante de una superficie de 1.787,86 m2 según título y 1.180,93 m2 según mensura, Nomenclatura catastral 03-07-02-0019-000009-0000-3, Padrón Rentas 03-47029-1, Padrón Municipal 01495, cuya extensión y delimitación precisa consta en plano de mensura número 03-39316, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Alberto Ángel Celaya, y cuya Inscripción de Dominio en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, figura como tercera inscripción al Número 3203, Fs. 7, Tomo 23 de Las Heras, por lo que se corre traslado de la demanda a los terceros interesados, eventuales herederos del demandado y a quienes se consideren con derecho al inmueble, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley por el término de diez días (artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159) por medio de edictos que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dra. Andrea Danti - Secretario.
Bto. 9360
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) $ 600,00

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Mendoza. Autos N° 27.515, caratulados **«LEGUIZAMON IRIS SARA c/PROVINCIA DE MENDOZA POR TITULO SUPLETORIO»,** notifica a todos los terceros interesados o que se consideren con derecho sobre el inmueble en Ruta Nacional 40 s/n, Villa San Carlos, San Carlos, Mendoza, no tiene registrado inscripción de dominio, constante de una superficie según mensura de 1 ha 0888,75 m2, nomenclatura catastral N° de alta pura 16-99-00-0100-720523-0000-3, Padrón de Rentas N° 16-12349-9, a nombre de la Provincia de Mendoza, con los siguientes límites Norte: Río Tunuyán en 140,83 mts.; Sur-Este: Carfra SRL en 172,44 mts.; y Oeste: Ruta Nacional 40 151,00 mts. «Tunuyán Mza., 10 de diciembre de 2014... Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.)... Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo - Juez.
Bto. 9586
14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 P.) $ 400,00

(*)

Juez del 1º Tribunal de Gestión judicial Asociado, Autos N° 254.214, caratulados **«AIDAR JUAN CARLOS c/GONZALEZ DE ROSA CLARA y/o SUS SUCESORES p/PRESCRIPCION»**, hace saber que a fs. 41 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 03 de Marzo de 2015 De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.... Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Mantinelli,Juez, y respecto del inmueble ubicado en calle Ángel Godoy N° 62, Maipú, Mendoza, Matrícula 254.649/7 Asiento A-1, nomenclatura catastral 07-01-06-0007-000005-0000-6.
Bto. 9576
14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 Pub.) $ 440,00

Notificaciones

Juez Gestión Judicial Asociada Nº 2, en Autos Nº 4311 **«PEREZ LIDIA GLORIA c/GONZALEZ GABINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica al titular registral Gabino González, de domicilio ignorado, los siguientes proveídos en sus partes pertinentes: Fs. 138: «Mendoza, 23 de agosto de 2012. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado al titular registral Gabino González de domicilio ignorado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159)... Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez. Fs. 269: Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Gabino González, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 188, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Uno y Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu. Inmueble ubicado en Pedro Molina 340, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de González Gabino como 1ª inscripción al Nº 23.249 Fs. 899, Tomo 88-E de Maipú.
Bto. 102771
2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 P.) $ 520,00

Por disposición de la Sra. Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos 250.125 caratulados **«NARVAEZ CARMELITA CRUZ C/ SOSA VICTOR MAXIMO Y OT. P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir, situado en calle Renato Della Santa 2230 de Godoy Cruz, Mendoza, matrícula 54118/5 que pretende la Sra. Carmelita Cruz Narváez. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 214-I C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Juez - Dra. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 114962
30/3 - 6/9/14/17/22/27/30/4 y 6/11/5/2015 (10 P.) $ 280,00

Tercer Juzgado de Familia de Mendoza, en Autos N° 1282/14/3F, caratulados: **«SARAVIA PAMELA VANESA CONTRA ALVAREZ MICHAEL JONATHAN POR TENENCIA»,** a fs. 28 el Juzgado Resolvió: «Mendoza, 25 de noviembre de 2014. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al Sr. Michael Jonathan Alvarez, D.N.I 36.59.344 como persona de ignorado domicilio. II- De la demanda entablada por la Sra. Pamela Vanesa Saravia en representación, de su hija menor Katia Taina Alvarez córrase traslado al demandado, por el plazo de ocho

días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75, y cc CPC). III- Disponer se notifique los resolutivos anteriores al demandado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Uno. IV- Oportunamente, dar intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Vistos y considerando... «Mendoza, 23 de diciembre de 2014. Autos, vistos y considerando... I- Modificar el resolutivo I de fs. 28 el que quedará redactado de la siguiente forma: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al Sr. Michael Jonathan Alvarez, D.N.I. 36.590.344 como persona de ignorado domicilio. Notifíquese. Regístrese. Maf. Dr. Alberto Jury, Juez».
Bto. 9142
6/9/14/4/2015 (3 P.) $ 156,00

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO,** D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 050-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS**, D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 084-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **PEREZ, JUAN ALBERTO,** D.N.I. N° 8.282.488, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale- Secretaría Legal-. 049-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Administración de Parques y Zoológico cita 5 días a todas las personas que se consideren con derecho alguno en relación al Sr. **RAMON BETSABÉ RAMOS,** D.N.I. N° 13.184.622, Art. 33 Dto. Ley 560/73 y Art. 2° Dto. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Roxana Micale - Secretaría Legal-. Expte. 085-D-15-18010.
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.)
S/Cargo

A herederos de **CASTRO, DANIEL ALBERTO,** cita *Municipalidad de Guaymallén*, a reclamar beneficios acordados Art. 30 - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte. N° 1.805-F-2.015. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales - 5° Piso - Firmado: Dra. Sonia Chacón - Asesora Letrada.
Bto. 9255
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Séptimo Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza. Expte. N° 250.870 caratulados **«INOCENTI ANGEL AMELIO y RINI PIERINA DOMINGA p/SUCESION»** a fs. 35 en su parte pertinente resolvió: Mendoza, 17 de marzo de 2015... A los mismos fines y efectos que lo ordenado a fs. 19, apartado III, fíjase nueva fecha de audiencia para el once de mayo próximo a las 12.00 hs. Notifíquese. A fs. 19 del mismo expediente en su parte pertinente resolvió: Autos:... Mendoza, 22 de septiembre de 2014. Vistos:... Resuelvo:... II- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Angel Amelio Inocenti, L.E. 3.332.554 y de Pierina Dominga Rini, L.C. 1.249.387... V- Publíquense edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez.
Bto. 9270
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 180,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ALBERTO PEÑA CORNEJO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9259
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL DEL ROSARIO FARIAS SANCHEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9261
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NOEMI ELENA SCHILLAGI RIERA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9262
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO VIDAL MARTIN FERNANDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9225
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARINA FONZALIDA CORIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 1520
8/9/10/13/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado de Familia en Autos Nº 479/13/10F caratulados **«ESPINOSA DOMINGA LUISA c/JUAN CARLOS IBAÑEZ p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** notifica a Ibáñez Juan Carlos, DNI Nº 10.318.013 de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 32 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de agosto de 2014. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la información sumaria rendida, y declarar el ignorado domicilio de Juan Carlos Ibáñez, D.N.I. 10.318.013. En consecuencia, ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. 2- De la demanda interpuesta, traslado a la contraria por el término de quince días, a fin que comparezca, responda, constituya domicilio legal y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 302 y cc del C.P.C., Art. 52 inc. a) de la Ley 6354. 3- Notifíquese la presente resolución tres veces con intervalo de dos días, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. 4- Una vez acreditadas las publicaciones edictales correspondientes, dése intervención a la Defensoría Civil en turno, a fin que tome intervención y asuma la representación del demandado en autos. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Remítase a la Séptima Defensoría Civil de Pobres y Ausentes Fdo. Dra. Silvia del Valle Ceballos, Juez de Familia.
9/14/17/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Expte. N° 2249/11/7F **«SAAVEDRA GONZALEZ KAREN ALEJANDRA POR EL MENOR FARIS SAAVEDRA ALEXANDER CONTRA FARIAS RODRIGO CARLOS DANIEL POR PRIV. PATRIA POTESTAD»**. Juez del Séptimo Juzgado de Familia, notifica al Sr. Rodrigo Carlos Daniel Farías, D.N.I. N° 28.086.559 lo resuelto en autos a fs. 65: «Mendoza, 27 de octubre de 2014... I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Rodrigo Carlos Daniel Farías, D.N.I. N° 28.086.559, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión obrante a fs. 6 (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese, notifíquese. Fdo.: Dra. Flavia Ferraro, Juez 7° Familia. Asimismo a fs. 6, el Tribunal resolvió: Mendoza, 16 de diciembre de 2011... De la demanda por privación patria potestad córrase traslado a la contraria por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 52, LNA; Arts. 20, 21, 74 y 75 C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Flavia Ferraro, Juez 7° Familia.
9/14/17/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez 10° Familia notifica a Arecio Heriberto Castillo de ignorado domicilio en Autos N° 1377/13/10F **«LIMACHE MARIA ESTHER c/ARECIO HERIBERTO CASTILLO p/B.L.S.G.»,** Resolución de fs. 37 dice: «Mendoza, 24 de febrero de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar al Sr. Arecio Heriberto Castillo D.N.I. N° 6.805.172, como persona de ignorado domicilio, en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II- De la de-

manda interpuesta, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 93 y 96, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. III- Notificar edictalmente la presente resolución por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). IV- Cumplido que sea lo ordenado precedentemente, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Remítase a la Tercera Defensoría Civil. Firmado: Dra. Silvia del Valle Ceballos - Juez de Familia».
9/14/17/4/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos Nº 250.822, caratulado **«LEDEZMA SOTO, MARIA ASUNCION c/ORTUÑO ZAMBRANA, JOSE DIONICIO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica y hace saber que el Juzgado a fs. 51 ha dictado la siguiente providencia: «Mendoza, 17 de diciembre de 2014. Autos, vistos y considerando, resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. José Dionicio Ortuño Zambrana es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese la notificación del traslado de la demanda a fs. 35, segundo apartado, por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. Regístrese... Notifíquese. Y a fs. 35, segundo apartado, proveyó: «Mendoza, 08 de septiembre de 2014. Córrase traslado de la demanda al titular registral y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer - Juez.
Bto. 9350
9/14/17/4/2015 (3 P.) $ 144,00

A herederos de la Dra. **GONZÁLEZ SONIA ALEJANDRA** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 9354
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA NAVARRETE MOYANO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9313
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA EMILIA ANTONIO JESUS o ANTONIO SIMOES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9326
9/10/13/14/15/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA BEATRIZ ANDINO BUSTAMANTE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9391
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO ANTONIO TOGNON DIBIASI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9379
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PERLA ELVIRA BLANCO o BLANCO MENDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9381
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LORENZO PASCUAL OLIVER,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9388
10/13/14/15/16/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ESTHER FLORES FILLET,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9462
13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ATILIO RUBEN REYES ALFARO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9472
13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO ARMANDO MONTAÑA GALLARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 9474
13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **MONTAÑA GALLARDO ROBERTO ARMANDO,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 52-M-2013. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 9473
13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **CHANDIA MERCADO RUBEN DARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 205-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 9452
13/14/15/16/17/4/2015 (5 P.) $ 20,00

CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA - Notificación. La Comisión Directiva del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba intima a los Sres. Socios que se encuentren incursos en algunos de los supuestos del art. 17 del Estatuto Social, a que en el plazo de 30 días regularicen su situación de deuda, bajo apercibimiento de la sanción de cesantía prevista en el mencionado artículo.
Bto. 9491
10/4/2015 (1 Pub.) $ 20,00

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 1764/S/2011, caratulado «Bº Los Duraznos, D -04, San Rafael s/Regularización 7706/2007». Notificar a: **MANZANARES, JOSE OMAR,** DNI N° 12.840.380 y **BENAVIDES, DELIA LOURDES**, DNI N° 13.116.967, de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Los Duraznos, manzana D, casa 04 de San Rafael, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) constancia de haber iniciado las acciones legales tendientes al recupero del inmueble, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización a favor del ocupante conforme Ley 7706/2007.
Bto. 115974
14/16/20/4/2015 (3 P.) $ 84,00

(*)

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 59.044, caratulados **«MAMANI CARDENAS, SAIDA P.S.H.M. c/LUIS WILFREDO ROMERO MAMANI p/TENENCIA p/TENENCIA»,** notifica al Sr. Luis Wilfredo Romero Mamani, la sentencia de fs. 94 que en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 31 de marzo de 2015. Autos:... Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la petición incoada, y en consecuencia otorgar el cuidado personal (tenencia) de Mary Luz Romero Mamani, a, su madre Sra. Saida Mamani Cárdenas, D.N.I. N° 94.649.939. 2)... 3)... 4)... Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Firme, archívese. Fdo. Dra. Adriana Elisabeth Gurgui, Juez. Dra. Nélida del Carmen Signes, Secretario».
Bto. 1551
14/4/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Mza., Autos N° 24.362, caratulados: **«DEMALDE ENRIQUE OLIVIO c/ESTEBAN COLOMBO Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a los Sres. Esteban Colombo e Ida Estela Colombo y/o sus sucesores y los Sres. Héctor Eusebio Colombo, Rosa Colombo, Virginia Colombo

de Rodríguez, Ermelinda y/o Ermelina Colombo, de ignorado domicilio, que a fs. 711/714 se dictó la siguiente sentencia: «Rivadavia, Mendoza, 6 de noviembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda promovida a fs. 570/574, declarando que el Sr. Enrique Olivio Demalde, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Falucho s/n, distrito ciudad, departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 6 ha. 2.960,66 m2. El inmueble se encuentra inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de los Sres. Esteban Colombo, Héctor Eusebio Colombo, Rosa Colombo, Virginia Colombo de Rodríguez, Ermelina Colombo e Ida Estela Colombo, hallándose inscripto ante la Dirección General de Rentas bajo el N° 1437/10; no posee padrón municipal. II.- Diferir la regulación de honorarios profesionales intervinientes hasta tanto quede firme la presente y se acompañen elementos que permitan su determinación (art. 9 inc. h) Ley Nº 3.641). III.- Firme y ejecutoriada la presente resolución, prestada la conformidad profesional correspondiente y acreditada la suficiencia del pago de aportes Ley 5059 y tasa de justicia efectuados según constancia de fs. 1/3, gírense oficios al Registro Público de la Propiedad y a las reparticiones públicas respectivas, a fin de inscribir el inmueble adquirido por el Sr. Enrique Olivio Demalde, cancelándose, previo a la nueva inscripción, la inscripción anterior a fin de evitar duplicidad registral en las mismas (Ley 17.801). Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1552

14/4/2015 (1 P.) $ 72,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita en 3 (tres) días, familiares de GIBBS FRANCISCO, fallecido el 18/04/2010, ubicación en cementerio de Palmira Sector K Sepultura 179 de quién se solicita traslado fuera del Dpto., de no mediador oposición.

Bto. 1554

14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes del Sr. **AMILCAR DE LAS NIEVES BLOTTA,** cuyos restos se encuentran contenidos en el Nicho N° 599, fila 3, planta baja del Sector E del Cementerio Municipal Gerardo Noe Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por las Sras. Blotta, Stella Maris y Blotta, Adela Viviana, tramitado mediante Expte. N° 15-04443-7-B, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.

Bto. 1523

14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 72,00

(*)

Juez 7° Juzgado Familia notifica a Andrés Ceferino Avila Billegas de ignorado domicilio decreto en Autos N° 302/15/7 **«FERNANDEZ GLADIS CARMEN BEATRIZ c/AVILA BILLEGAS ANDRES CEFERINO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de marzo de 2015. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el domicilio legal constituido. Agréguese y téngase presente la prueba instrumental acompañada. A fin de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 302 del C.P.C. fíjese el día martes 12 de mayo del año 2015 a las 9.00 horas. Hágase saber a los cónyuges que deberán concurrir en forma personal. Notifíquese. Firmado: Dra. Flavia Ferraro - Juez Titular Séptimo Juzgado de Familia».

14/17/22/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Familia notifica al Sr. Rubén Nelson Cabanillas, DNI Nº 11.298.173, de ignorado domicilio, en Autos Nº 3043-13/8F caratulados **«CHACON INES ISABEL c/ CABANTILLAS RUBEN NELSON p/ DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»**, la siguiente providencia dictada por el Tribunal: «Mendoza, 19 de marzo de 2015... De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc LNA y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo.: Dra. Marisa Daniela Peralta - Juez de Familia.

Bto. 9525

14/17/22/4/2015 (3 P.) $ 84,00

(*)

Autos N° 14.616 caratulados: **«CRUZ, WILMA POR SU HIJO MENOR SALAZAR CRUZ, YOEL AGUSTIN POR INFORMACION SUMARIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO»** que a fs. 16 el Juzgado proveyó: I- Aprobar la información sumaria rendida en este expediente, y en consecuencia, tener al Sr. Nilo Savino Salazar Gutiérrez C. I. Boliviana N° 7.121.853, como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, hágase saber al Sr. Nilo Savino Salazar Gutiérrez de la existencia del presente proceso, mediante la publicación de edictos por tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. II- Cumplida y acreditada en el expediente la publicación edictal, y vencido el plazo conferido, en caso de incomparecencia de la notificada, remítase el expediente en vista al Defensor Oficial en turno conforme a lo dispuesto por el Art. 75 in fine del Código Procesal Civil. Notifíquese. Fdo. Dra. María Fernanda Díaz, Conjuez. Se deja constancia que el presente no tributa los gastos de publicación por tramitar con Co - Defensor oficial del Poder Judicial de la provincia de Mendoza.

14/17/22/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Autos N° 14.398 caratulados: **«CRUZ, WILMA c/SALAZAR GUTIERREZ, NILO SAVING POR TENENCIA»**, que a fs. 34 el Juzgado proveyó: I) Aprobar la información sumaria rendida en este expediente, y en consecuencia, tener al Sr. Nilo Savino Salazar Gutiérrez, C.I. Bol. N° 7.121.853, como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, notifíquese el traslado de la demanda ordenado a fs. 8 mediante la publicación de edictos por tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. II- Cumplida y acreditada en el expediente la publicación edictal, y vencido el plazo conferido, en caso de incomparecencia de la notificada, remítase el expediente en vista al Defensor Oficial en turno conforme a lo dispuesto por el Art. 75 in fine del Código Procesal Civil. Notifíquese. Fdo. Dra. María Fernanda Díaz. Conjueza. Se deja constancia que el presente no tributa los gastos de publicación por tramitar con Co-Defensor oficial del Poder Judicial de la provincia de Mendoza.

14/17/22/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez 4º Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos 250.874 carat. **«GARCIA JUAN CARLOS c/ FLORES DE ESTEVEZ, MARIA DEL ROSARIO p/TIT. SUPLETORIO»** notifica y hace saber, que el Tribunal, a fs. 52 proveyó: «Mendoza, 18 de marzo de 2015: Publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Cítase a la Municipalidad de Las Heras a efectos de lo dispuesto por el Art. 214 inc. 1 del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente, córrase traslado de la demanda, al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 214 inc. III del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez.

Bto. 9562

14/17/22/27/30/4 y 6/11/14/19/22/5/2015 (10 P.) $ 280,00

(*)

Noveno Juzgado de Familia Autos N° 1802/13/9F caratulados **«ROMAN GLADYS ESTER c/ MUÑOZ DELGADO JOSE DE LA CRUZ p/TENENCIA»** perteneciente al 9° Juzgado de Familia de Las Heras a cargo de la Dra. Rosana Tano Difabio - Juez dispone se notifique al señor José de la Cruz Muñoz Delgado, DNI N° 92.501.757 lo que el Tribunal resolvió a fs. 71/72 y que en fecha y parte dice: Mendoza, 13 de febrero de 2015... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda incoada y en consecuencia otorgar la tenencia del niños Giselle Daiana Muñoz Román D.N.I.: 40.560.410 y Anabel Tatiana Muñoz Román D.N.I.: 43.353.857 a su progenitora Sra. Gladys Ester Román D.N.I.: 17.640.402. II- Costas al demandado vencido (Art. 36 C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Nora Quevedo en la suma de Pesos ochocientos ($ 800) por la labor profesional desarrollada en autos como abogada ad-hoc y conforme Acordada 23.721 y 25.418. IV- Notifíquese la presente resolución por un día (1) en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.

Fdo. Dra. Rosana Tano Difabio - Juez de Familia.
Bto. 9590
14/4/2015 (1 P.) $ 52,00

()*

A herederos del Dra. **MENENDEZ JORGE RAMON** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 9544
14/15/16/17/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA LELIA ITUARTE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 9531
14/15/16/17/20/4/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DANIEL MONTENEGRO MALDONADO o MONTENEGRO PUEYES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 1558
14/15/16/17/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AGUSTIN EDUARDO CHACA GONZALEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 9534
14/15/16/17/20/4/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Juez Segundo Tribunal de Gestión Asociada, en autos Nº 253889, caratulados: **«CONTRERAS VILLALOBOS GLEN EDUARDO c/BURSZTINI EVELYN CAROLINA Y OTS. p/DAÑOS Y PERJUICIOS»** notifica a Bursztini Evelyn Carolina, de domicilio ignorado, los decretos de fs. 36 y fs. 50 y fs. 155, cuyas fechas y partes pertinentes se transcriben respectivamente: «Mendoza, 25 de Agosto de 2014. Por recibidos de la MECC. Téngase al actor por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, en mérito a la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta, traslado por diez días a los demandados con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, respondan, constituyan domicilio legal y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C.). Atento lo manifestado y lo dispuesto por el Art. 25 C.P.C., citase en garantía a La Caja Seguros S.A. y Liderar S.A., y en consecuencia notifíquesele a las mismas el traslado de la demanda dispuesto precedentemente. Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad». Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez. Asimismo, a fs. 50 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 23 de Septiembre de 2014. Téngase presente el Oficio informado por el Registro del Automotor. Agréguese. Con lo manifestado, téngase ampliada la demanda de la parte actora, en los términos del Art. 171 CPC, debiendo notificarse el presente juntamente con el decreto de traslado de fs. 36. Téngase presente la ratificación acompañada». Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez. Asimismo, a fs. 155 el Juzgado proveyó: Mendoza, 26 de Febrero de 2015. Autos y vistos... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio la Sra. Evelyn Carolina, Bursztini, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 36 y su ampliación de fs. 50, con transcripción de dichos decretos, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Los Andes y Boletín Oficial. III.- Cumplido, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. ldm Fdo: Dra. Patricia Dolores Fox, Juez
Bto. 9546
14/17/22/4/2015 (3 Pub.) $ 252,00

()*

Juez 2° Juzgado de Familia, autos N° 1459/12/2 **«CONDORI VAZQUEZ VICTOR p/RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION»** a los fines dispuestos por el art. 314 inc. 1 del CPCMza, hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de defunción de Víctor Condorí Vázquez pasada por acta N° 73 del Libro Registro N° 6767 de la oficina «Villa Nueva» de Capital del Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de fecha 27/01/2003.
Bto. 9569
14/17/22/27/30/4/2015 (5 Pub.) $ 120,00

BALANCE

Anexo IX: Movimiento de Fondos y Valores

Repartición/Organismo:
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
CUIT: 30999087848 - Ejercicio: 2014 - Período: 1

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	**8.461.182,91**
INGRESOS EN EL PERIODO	**19.463.717,14**
PRESUPUESTARIOS	11.035.240,95
NO PRESUPUESTARIOS	8.428.476,19
EGRESOS EN EL PERIODO	12.856.010,60
PRESUPUESTARIOS	5.760.455,80
NO PRESUPUESTARIOS	7.095.554,80
FONDOS AL FINAL DEL PERIODO	**15.068.889,45**

Juan Carlos Tempesti
Secretario de Gobierno

Vanina González Rodríguez
a/c. Sec. de Hcda. y Administración

María Rosa Mamani
Tesorera Municipal

Nelly Velarde
Presidente Hcd. Tupungato
a/c Intendencia Municipal

Bto. 9171 14/4/2015 (1 P.) $ 120,00

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.087 «OLMOS FANNY DOLINDA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Fanny Dolinda Olmos, DNI Nº F 3.908.166 fijado para el día veintiuno de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 114946
30/3 y 6/9/14/17/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.705 «MORAN ADRIANO ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Adriano Angel Morán al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas y treinta minutos. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1490
30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.722 «MORAN CARLOS NICOMEDES e IGNACIA BENEDICTA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Carlos Nicomedes Morán e Ignacia Benedicta Rodríguez al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1491
30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/13/14/4/2015 (10 P.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Carlos Ignacio Salinas, DNI Nº 10.041.024. Autos N° 27.541 caratulados «SALINAS CARLOS IGNACIO p/SUCESION», comparendo día veintitrés (23) de abril próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.
Bto. 9003
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.351 «LLENSA UBALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Ubaldo Llensa al comparendo fijado para el día lunes veinte de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9016
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.990 «REYES ALFREDO

ESTANISLAO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Reyes Alfredo Estanislao, comparendo el día veintisiete de abril de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114990
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.161 caratulados «NUVOA NORMA ESTELA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de mayo próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 114987
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.146 caratulados «SFREDDO MARIA AMALIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de abril próximo de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 9023
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.170 caratulados «MALDONADO EMMA EMILIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Emma Emilia Maldonado al comparendo el día cinco de junio de dos mil quince a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 9028
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1 cita acreedores y herederos en Autos Nº 254.762 caratulados «ARANCIBIA ANA MARIA por SUCESION» al comparendo del 20 de abril próximo a las once y treinta horas. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 9018
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. González Eugenio Luis al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de mayo de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254978) caratulados «GONZALEZ EUGENIO LUIS p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9009
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Giacobazzo Víctor Encarnación, DNI M 3.327.418 y Videla Francisca Celia, LC 8.318.563 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2015 a las 9.30 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.239 «GIACOBAZZO VICTOR ENCARNACION y VIDELA FRANCISCA CELIA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 9025
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Cruz Justina Carmela al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254777) caratulado «CRUZ JUSTINA CARMELA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9022
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pes, Jorge Emilio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254545) caratulado «PES JORGE EMILIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114976
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Silva al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinte de abril de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254428) caratulado «SILVA JOSE p/SUCESION». María Paz Gallardo, Juez.
Bto. 9019
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.140 caratulados «FONTEMACHI SANTIAGO VALENTIN p/SUC.» al comparendo del catorce de abril de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9069
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Poder Judicial Mendoza, Autos Nº CUIJ 13-02142960-5((012051-254339)) caratulados «VELAZCO FRANCISCO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Velazco Francisco, LE Nº 6.844.447 comparendo día diecisiete (17) de abril próximo a las ocho (8.00 hs.) Sala Guillermo Borda. Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 9133
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.997 caratulados «CORBALAN CLAUDIO MARCOS p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Claudio Marcos Corbalán, DNI 10.476.859, el día 14/04/2015 a las 11.30 horas. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9122
31/3 y 6/8/10/14/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.549 «TONIOLLO AMADEO ATILIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Amadeo Atilio Toniollo al comparendo fijado para el día martes veintiuno de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1502
1/6/7/8/9/10/13/14/15/16/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.856 cita herederos y acreedores de MARTIN POLO GERONIMO comparendo cinco de mayo próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1422
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil cita herederos y acreedores de BERTHA BERLIAUSKY, LC 639.188 audiencia 20 abril 2015 - 11 horas. Autos 122.328. Alejandro Yagüe, Secretario.
Bto. 115507
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.319 «GINER LIDIA ESTELA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Estela Giner, DNI Nº 4.930.531 a que comparezcan a la audiencia del veintidós de abril de dos mil quince a las doce treinta horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115513
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.367 cita y emplaza a herederos y acreedores de BAROCHI ROBERTO (LE Nº 03.314.346) y BASILUK ITALIA (LC Nº 8.571.543) a que comparezcan a la audiencia de comparendo del día cuatro de mayo próximo a las doce horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115508
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Corti Eduardo Juan al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254652) caratulados «CORTI EDUARDO JUAN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9107
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Blanca Esther Abalos al comparendo del día cuatro de mayo de 2015, a las quince y treinta horas. Expte. Nro. 251.126, caratulados "ABALOS BLANCA ESTHER p/ SUCESIÓN". Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta – Juez.-
Bto. 9169
6/8/10/14/16/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 1º Juzgado Civil en Autos Nº 53.684 «AGNIELLO SANTA CATALINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo el día veintidós de abril de 2015 a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1556
9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/4/2015 (10 Pub.) $ 80

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.056 «MEDINA HECTOR OSVALDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Héctor Osvaldo Medina al comparendo fijado para el día lunes veintisiete de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9304
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.179 «AGÜERO ESTER GLADIS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Agüero Ester Gladis, comparendo el día ocho de mayo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) S/Cargo

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.730 «TARIFA RAUL VALENTIN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tarifa Raúl Valentín, comparendo el día seis de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9272
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Salvador Pagano, L.E. Nº 06.914.674 y Margarita Emma Quiroga, L.C. Nº 08.325.584, el día 28-04-2015 a las 9.00 hs. Autos Nº 36.735 «PAGANO SALVADOR y QUIROGA MARGARITA EMMA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80912
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.346 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEPORE JORGE ALEJANDRO p/SUCESION al comparendo del día dieciocho de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9258
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.261 cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSSE AURORA IGNACIA p/SUCESION al comparendo del día martes doce de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9275
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil y Comercial de San Rafael, Autos Nº 122.290 caratulados «PONCE ANTONIO OMAR Y p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ponce Antonio Omar, DNI Nº 13.713.124 para el día veintiuno de abril de dos mil quince a las once treinta horas (11.30 hs.), debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115973
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 250.950 «RIOS VICTOR Y. JARA MARIA INES p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de abril de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9299
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.147 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN BALDOR al comparendo del día seis de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 9274
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HERIBERTO ALVAREZ y SEGRESTA BETTY al comparendo del día trece de mayo de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. Nº 251.158. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 9238
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.213 caratulado «SEPULVEDA MARTA MIRIAM p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veintisiete de abril de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 9268
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rafael Juan López al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día doce de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.180 caratulados «LOPEZ RAFAEL JUAN p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9285
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Parodi y Nilda Plácida Alegre al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día cinco de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.030 caratulados «PARODI JUAN CARLOS y ALEGRE NILDA PLACIDA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9269
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «PALACIO MARGARITA GRACIELA y NACIER RAED», al comparendo del día veintisiete de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.124. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 9288
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en los Autos Nº 250.859 «HERNANDEZ LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintidós de abril próximo a las quince y treinta horas. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9298
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Navarrete Blasa Maravilla al comparendo siete de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 250.995 caratulados «NAVARRETE BLASA MARAVILLA p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 9297
8/10/14/16/20/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.789 «SANABRIA MANUELA y RAUL MIRANDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Manuela Sanabria y Raúl Miranda al comparendo fijado para el día martes veintiocho de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 9441
9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.983 «ALBERTI JULIO FERNANDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberti Julio Fernando, comparendo el día seis de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9432
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.778 «ARANCIBIA NELLY ISABEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Arancibia Nelly Isabel, comparendo el día dieciocho de mayo de

2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9423
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.250 cita y emplaza a herederos y acreedores de DIAZ BLANCA ESPERANZA p/SUCESION al comparendo del día siete de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9443
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 251.121 «RAMOS RODOLFO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9406
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.085 caratulados «ROBELLO DANIEL HUMBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Daniel Humberto Robello, DNI 10.540.012 el día 29/04/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 9424
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.017 caratulados «DIAZ ALBERTO PABLO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Díaz Alberto Pablo, DNI Nº M 8.140.675 al comparendo fijado para el día cinco de mayo de dos mil quince a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.
Bto. 9401
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «CRUZ DANIEL ANGEL», al comparendo del día catorce de mayo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.245. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 9420
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de López Mauricio Daniel, DNI 14.025.319 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de mayo de 2015 a las 11.00 horas, Sala Marzari Céspedes sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.936 «LOPEZ MAURICIO DANIEL p/ SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 9439
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Norma Elvira Repetto al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255092) caratulado «REPETTO NORMA ELVIRA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9386
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Videla Américo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - once horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254632) caratulado «VIDELA AMERICO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9421
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Bautista Cecilio Tamagnini y de la Sra. Loreto Giménez de Tamagnini al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día quince de mayo de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012011-100150) caratulado «TAMAGNINI JOSE, TAMAGNINI BAUTISTA CECILIO y GIMENEZ LORETO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9440
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Barrera Virginia Albina al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - diez y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254187) caratulado «BARRERA VIRGINIA ALBINA p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9384
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «POTENZA BLANCA LIRA», al comparendo del día once de mayo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.183. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 9403
10/14/16/20/22/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Primer Juzgado Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Eduardo Norberto Corvalán comparendo treinta de abril próximo a las ocho horas. Expte. Nº 55.431 «CORVALAN EDUARDO NORBERTO por SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria de Proceso.
Bto. 1525
14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/4/2015 (10 P.) $ 80,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.454 «OCHSTADT FRANCISCO GUILLERMO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Francisco Guillermo Ochstadt, DNI M Nº 6.223.203, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cuatro de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 9588
14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/4/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.764 «VIDELA JORGE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Jorge Videla, DNI M Nº 6.925.843, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día ocho de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 9579
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.979 «ROPERO, ALFONSO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ropero, Alfonso, comparendo el día ocho de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9555
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.038 «BIELLA VIRGINIA JUANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Biella Virginia Juana, comparendo el día seis de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9573
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.178 «BURINI DELIA y BARCELO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Burini Delia y Barceló Antonio, comparendo el día veintiséis de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9570
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.831 «PEREZ MARIA TERESA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pérez María Teresa, comparendo el día veintiuno de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 9571
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, domiciliado en calle Paso de Los

Andes Nº 555 de Ciudad, cita acreedores y herederos del Sr. Carlos Ariel Raich, DNI 32.000.910, Autos Nº 36.721 «RAICH CARLOS ARIEL p/SUCESION» comparendo cinco (5) de mayo próximo a las diez (10.00 hs.) horas. Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80920
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 100,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.318 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERA VAZQUEZ RODOLFO ANTONIO p/ SUCESION al comparendo del día diecinueve de mayo de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 9509
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Cuarto Juzgado Civil, Mendoza, Autos Nº 251.293 caratulados «BENITEZ CARLINA y OLIVARES BENJAMIN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. Benítez Carlina y Olivares Benjamín al comparendo el día martes 5 de mayo de 2015 a las 12 hs. Publíquese edictos cinco veces en un mes Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 9547
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.015 «MIRANDA ANGEL CUSTODIO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintisiete de abril de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Matutina: Dra. Mónica M. Moreno.
Bto. 9582
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.199 «MIRANDA MIGUEL Y. SANCHEZ ANTONIA ELADIA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo once de mayo de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 9551
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.125 cita y emplaza a herederos y acreedores de PRIETO LAUDANI al comparendo del día doce de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 9574
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.103 caratulados «VALOT MARIA ENRIQUETA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de María Enriqueta Valot al comparendo el día cinco de junio de 2015 a las nueve y treinta horas. Dr. Luis Angel Plana Alsinet.
Bto. 9550
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.131 «CABRAL EVA ELVIRA p/ SUCESION» cita a acreedores y herederos de Eva Elvira Cabral al comparendo para el día treinta de abril de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 9548
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.157 «CORDOBA VICTOR FABIAN p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Córdoba Víctor Fabián, a audiencia el día 5 de mayo próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 9572
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Colomba Genoveva Ruggeri al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día diecinueve de mayo de 2015 a las trece treinta horas «RUGGERI COLOMBA GENOVEVA y GIUSTOZZI ISIDRO RAMON p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9553
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de María Mirta González al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día cinco de mayo de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 250.675 caratulados «GONZALEZ MARIA MIRTA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 9589
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Chaar Armando Antonio al comparendo catorce de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.178 caratulados «CHAAR ARMANDO ANTONIO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 9578
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Expte. Nº 251.089 caratulados «GOMEZ MARIA ELENA p/SUCESION´» cita y emplaza interesados de la sucesión de María Elena Gómez, fijado para el día siete de mayo de 2015 a las quince y treinta horas. Fdo. Dr. Eduardo Spina, Secretario.
Bto. 9577
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Antonia García al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día ocho de mayo de 2015 - diez y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254499) caratulado «GARCIA ANTONIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 9549
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Darío Penisse, ha sido designado Juez del Tribunal en este Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas (ex 13º Juzgado Civil) cita y emplaza herederos y acreedores de Adelfa Cuitiño al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de mayo de 2015 a las 10.00 horas. Autos 99.938 «CIUTIÑO ADELFA p/SUCESION». Darío Penisse, Juez.
Bto. 9587
14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Mensuras

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará Unidad 0-1 planta baja, Local Comercial, Superficie Cubierta propia 33,24m2, Superficie Cubierta Común 9,12m2, Superficie Cubierta Total 42,36 m2, Superficie no Cubierta de Uso Exclusivo 4,01 m2, Porcentaje de Dominio 13,89m2 de Hipolito Corti para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Gerardo Andrés Siere. Límites: Norte: Unidad 0-2 de Hipólito Corti. Sur: Roberto Di Cesare (PH). Este: Calle 9 de Julio. Oeste: José Bahamonde (PH). Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Capital. Abril 20, Hora 16.00. Expediente 5189-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará Unidad 0-2 planta baja, Local Comercial, Superficie Cubierta propia 46,80m2, Superficie Cubierta Común 16,29m2, Sótano 12,62m2, Superficie Cubierta Total 75,71m2, Porcentaje de Dominio 24,82m2 de Hipolito Corti para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Gerardo Andrés Siere. Límites: Norte: José Bahamonde (PH). Sur: Unidad 02 de Hipólito Corti. Este: Calle 9 de Julio. Oeste: José Bahamonde (PH). Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Calle 9 de Julio 1570, Ciudad, Capital. Abril 20. Hora 16.00. Expediente 5.189-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 600,00m2, Propiedad Filadelfo Abrego. Ubicada de intersección de calles Fray Inalicán y El Fuerte por esta 30m al Norte, costado Oeste, Villa, San Carlos. Abril 19. Hora 17.30. Expte. 5366-D-15. Ámbito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 28160,46m2, Propiedad Manuel Buzon. Ubicada en intersección Capitán Cobo esquina Sureste calle Libertad, Villa, San Carlos. Abril 19. Hora 17.30. Expte. 5106-D-15. Ambito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 408,26 m2. Propiedad Pastor Coronel. Pretendida Angélica Virginia Duarte Kohler. Gestión título supletorio, ley 14159, decreto 5756/58. Ubicada en calle San Martín 228, Villa, San Carlos. Límites: Norte: El Propietario. Sur: Rolando Estrella. Este: El Propietario. Oeste: calle San Martín. Abril: 20. Hora 17.30. Expte. 5381-D-15 Ámbito 01130.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Mario Brandi Ingeniero Agrimensor mensurará 44.600,89 m2 propiedad Bodega y Viñedos Hijos de Antonio Arboit Sociedad Colectiva cita esquina SE. Paso de los Andes y Moga. Ciudad Rivadavia. Abril 1 , hora 15:00. Expte. N° 409-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 162,60 m2 de Italo Americo Onorati en Italia Nº 695 Ciudad Capital Mendoza. Abril 20, hora 16.30. Expte. 5330-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 495 m2 aproximadamente de Mercedes Lopez de Cejas y Raimundo Cejas pretendidos por Yolanda Merecedes Cejas gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle O'higgins 1585. Límites: Norte: María Aragai, Ana María Diedrichs, Teofilo Troncoso, José Domingo Verasay. Sur: Amanda Gladis Tello. Este: Nancy Elena Fuligna y Oeste: Calle O'higgins 1585 Ciudad Godoy Cruz. Abril 20, hora 18.30. Expte. 5333-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 279,31 m2 de Máximo Feliciano, Angela Azucena y Lidia Isabel Martin Garcia. En Huarpes Nº 469 Ciudad Capital Mendoza. Expte: 5328-D-2015. Abril 20, hora 17.30.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 795 m2 aproximadamente de Sucesión de Angelino Arenas pretendidos por Laureano Evaristo Mendez gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle La Costa y Camino a el Puesto El Abra s/n esquina noroeste. Límites: Norte: El Propietario; Sur: Camino a el Puesto El Abra; Este: Calle La Costa; Oeste: El Propietario, punto de reunión Calle al Portillo y Camino a Estancia Silva Gualtallary Tupungato. Abril 20, hora 12. Expediente 5412-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 aproximadamente de Celestino Nasi pretendidos por Hugo Vicente Osorio gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Calle Celestino Gomez 1160. Límites: Norte: Mariano Fernández; Sur y Oeste: Ignacio Martínez Flores y Este: Calle Secundino Gomez Nº 1160 Ciudad Tupungato. Abril 20, hora 11. Expte. 5396-D-15.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Pedro Lorenzo Guevara, Ingeniero Agrimensor, mensurará 39.549,63m2 Propiedad: Verónica Gabriela Viñolo. Ubicación: Rodríguez Peña 6.800, Distrito: Coquimbito, Departamento: Maipú; Fecha: Abril 22; Hora: 8,30; Expediente: 4958-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Oscar Greco Agrimensor mensurará 2020.03 m2 parte mayor extensión, propiedad de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, pretendida por Carlos Aurelio Ramirez, Gestión título supletorio ley 14159 dec. 5756/58. Límites: norte CTI Compañía de Telefonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, sur Marcela Lanzavequia, Agustina Zapata, calle María Auxiliadora. Virginia Ibarra, Ramón Ricardo Castro, Bernardo Olmos Pouget y Oreste Antonio Gonzalez, Este Miguel Amador Castillo Arriaga, Oeste callejón de servidumbre cuyo titular es CTI compañía de Teléfonos del Interior S.A. y Juan José Gimenez, ubicación calle María Auxiliadora 151m al norte de Ruta Provincial 50 (fin de calle) Villa Santa Rosa. Abril 20, Hora 8.30. Exp. 368-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Oscar Greco Agrimensor mensurará 893.00 m2 propiedad Mónica Erminda Echegaray, Amirante Brown 364, Ciudad San Martín. Abril 20, Hora 12. Exp. 366-D-2015.
Bto. 9415
10/13/14/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Humberto Ianotti Agrimensor mensurará 76,50m2, Propiedad Ester María Formoso de Papagiorgis (Art. 2.342, Inc. 1° del Código Civil), Pretendida por: Gabriel Roberto Tahán. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: José Luis del Corso, Sur: Ruth Elizabeth Cisneros. Este: Pasillo Comunero; Oeste: Marcelo Bernabé Cuello. Ubicado Pasillo Comunero Dpto. 1 con salida a Castellar Nº 883; Ciudad; Capital. Fecha Abril 21; Hs.: 11. Expediente: Nº 4461-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 27.076,36 m2 Parte Mayor Extensión Propiedad Luisa Elena Gullo, Ubicada: Por Callejón de Servidumbre s/n 577,00m. al Oeste del Punto de Encuentro: Calle Crucero General Belgrano y las vías del Ferrocarril General Belgrano, Sierras de Encalada, Las Heras, Abril 20, hora 12:15. Exp. 4112-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 38.638,14m2 Parte Mayor Extensión Propiedad Luisa Elena Gullo, Ubicada: Por Callejón de Servidumbre s/n 170,00 m. al Oeste del Punto de Encuentro: Calle Crucero General Belgrano y las vías del Ferrocarril General Belgrano, Sierras de Encalada, Las Heras, Abril 20, hora 12. Exp. 4114-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurara 210.00m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Ida Oriente Cuocco de Ferreyra pretendido por María Inés Nucifora. Ubicado en Calle Los Paraisos N° 1737, B° Los Ceibos, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Límites: N: Gregorio Jorge, S: Alcaraz Gines, E: Calle Los Paraisos. W: Mazzaressi Francisco Felipe Expte. 3957-D-2015, Abril 20, Hora 15:00.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.456,44 m2., propiedad Felipe Mirabile, Calle Bayo y Verdaguer esquina noreste, Tres Porteñas; San Martín. Abril 20, Hora 10. Expediente 460-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 151,20 m2 propiedad Jorge Giacomo Crotta ubicada Joaquín V. Gonzalez Nº 715 Ciudad Capital. Abril 20, hora 17. (Expte. Nº 5283-D-15).
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Mario Andia mensurará 301,90m2 propiedad Marcelino Domingo Vargas. Ubicada 20 de Junio 815 Ciudad Maipú. Abril 20. Hora 17,00. Expte. 5193-D-15.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Federico Totter, Ing. Agrimensor, mensurará aprox. 1660ha, propiedad del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 Inc. 1° del Código Civil), pretendida por Emeterio Escudero, Leonardo Escudero y Francisco Abel Escudero, para obtención de título supletorio ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en huella de acceso a Puesto Lizardino 8900m al este de Ruta Provincial Nº 77 y por esta 11750m al sur de calle La Costa, La Gloriosa, Ciudad, La Paz. Abril 20, Hora 12. Punto de reunión Escuela Juan Nestor Milan Oyola Ruta Prov. 77 km 25 La Paz, Límites Norte sur, este y oeste Gobierno de la Provincia de Mendoza, Oeste Onofre Puebla y Jorge Aguado. Expte. 440-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Ivana Rodríguez Ingeniera Agrimensora mensurará en un solo bloque 10000m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Título I y Título II: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Ubicación: Fundo Enclavado con salida a Circuito El Challao Cerro de la Gloria. 92 Sección, Ciudad, Capital. Punto de Encuentro: Ingreso

a Unidad Policial del Parque Cabo Juan Francisco Spitalieri, Avenida Libertador s/n, 92 Sección, Ciudad, Capital. Expte. Nº 4872-D-2015. Abril 20, hora 9.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 41.607,45m2 Propiedad: Instituto Provincial de la Vivienda. Ubicada: Ruta Provincial N°15 s/n esquina suroeste calle Moldes, Perdriel, Luján de Cuyo. Abril 20, Hora 9. Expediente 5253-D-2015.
Bto. 9487
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Edgardo Levatino mensurará Terraza de uso exclusivo, 146 m2 aproximadamente, para Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, propiedad de Nélida Aida Guinle de Reina (20,066% Copropiedad), Alejandra Mampel (20,326% Copropiedad), Emily Mampel (20,224% Copropiedad), Ambar Isabella Munzi Ongaro (19,9325% Copropiedad), Juan Ignacio Cuetos y Ana Carina Muravnik Bortnic (19,4509% Copropiedad), pretendida por Juan Ignacio Cuetos y Ana Carina Muravnik Bortnic, ubicada en Calle Patricias Mendocinas Nº 1824-1826, Segundo Piso-Cuarta Oeste- Capital- Límites: Norte: Pasaje Comunero Consorcio Propietarios Edificio Reina - Sur: Nélida Aida Guinle de Reina - Este: calle Patricias Mendocinas - Oeste: Nélida Aida Guinle de Reina - Expediente Nº 4743-D-2015-20 de Abril: 20, horas: 10
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Fanny Beatriz Raso, Agrimensora, mensurará 567,03m2 aproximadamente, propiedad de Hernandez, Aurelio. Fray Inalican Nº 545, Ciudad, San Rafael. Abril: 20, hora: 16.30 Expte.: 461-D-2015.
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 220,00 m2 de Andrés Muñoz o Andrés Muñoz Palacios.- Usuahia 396 - Ciudad - Gral. Alvear. Abril: 20, hora: 17. Expte: 534-D-2015
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará por Municipalidad de San Rafael. 9065,00 m2 de Municipalidad de San Rafael. Juan XXIII 495, Ciudad, San Rafael. Abril: 20, hora: 08:30. Expte: 733-D-2015.
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24.00

Eduardo Mora Agrim. mensurará 1250,00 m2 aproximadamente. Propietario Angel Justo Lomayo. Ubicación Calle Colombia y Chubut esquina suroeste - Monte Coman San Rafael. Abril: 20, hora: 17:30. Expte: 692-D-2015
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 487,50 m2. Propiedad Ramón Tromer, ubicada calle Berutti Nº 394, Ciudad, San Martín, Mendoza. Abril: 20 Hora: 18:00, Expediente Nº 1571 -T- 2.011.
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 5 has. 0898,40 m2. Propiedad de Vicenta Denia Arias de Baigorria, Vicente Celín, Lucía Denia, Fermín Ismael, Victorio, Teresa Fanny, Cleofe Danilo, Nicolás Armando, Justo Pastor y Silveria Rodolfina Baigorria pretendida por Sosa Sofía Elena, para gestión Título Supletorio Ley 14.159 Dto. 5756/58, ubicada en Calle Vicente Gil s/n. a 960 m. al norte de la calle Almirante Brown costado este, Distrito Santa María de Oro, Dpto. Rivadavia. Límites, Norte: Raúl José Bertonati en 213,53 m. Sur: Antonio Francisco Pichilli en 213,90 m. Este: Calle Liniers, en 233,02 m. Oeste: Calle Vicente Gil, en 234,20 m. El día 20 de abril de 2015 a las 8 hs. Expte. N° 452-D-2015-01238.
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Agrimensor Carlos Soto mensurará 217.06 m2 Propietario Dominio Fiduciario Ley 24441 Construcciones Sendas S.A Mitre 717 Ciudad Capital Abril 20, hora 9.00. Expte. 4965d2015.-
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Omar Ghazoul Mensurará 174.41 m2 Propietario Mario Javier Vargas Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Leila Ramirez Calderón Fundo Enclavado con Salida por Acceso de Uso Público a Calle Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras Manzana I Casa 5 Bº Valle Encantado Límites Norte Sur Este Oeste El Propietario Expediente 10902-D-2014 Punto de Reunión Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Abril 21, hora 17.00
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Omar Ghazoul mensurará 279.77 m2 Propietario Mario Javier Vargas Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Jessica Celeste Villar Cabrera fundo enclavado con salida por Acceso de Uso Público a Calle Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Manzana I Casa 2 Bº Valle Encantado. Límites Norte Dana Sejanovich Sur Este Oeste El Propietario. Expediente 3736-D-2014 Punto de Reunión Benito de San Martín 7787 El Challao Las Heras. Abril 21, hora 17.00.
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Luis Lucero Agrimensor mensurará 121.63 m2 aproximadamente propiedad de Angélica Civit de Suarez para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendida por Oscar Omar Dominguez Lope de Vega 1911 Ciudad Godoy Cruz Límites Norte y este: Juan Rebeco Sur: Heracilio Insua Oeste: calle Lope de Vega Expte: 5515-D-15 Abril: 21, 9:00 hs
Bto.9580
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 2ha 5372,12m2 Propietario Nelida Josefa Martín y Margarita Alicia Martín Almirante Bronw 4315 Distrito Vistalba Departamento Guaymallén. Abril 20 Hora 17.30. Expte 5356-D-2.015.
Bto.9567
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Filial Mendoza, aproximadamente 200.00m2 parte de mayor extensión gestión titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/58 Pretendiente Sonia Irene Fernandez, Pública 8b s/nº corresponde al lote 8 de la Mzna 10 Barrio Asociación Mutual Personal YPF. Carrodilla Luján de Cuyo. Límites: Norte: calle Pública Nº 8b, Sur: lote 15 del Titular, Este: lote 9 del Titular, Oeste: lote 7 del Título. Expte 4824-D-2015, Abril 23 Hora 18
Bto.9567
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Filial Mendoza, aproximadamente 200.00m2 parte de mayor extensión gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Silvia Laura Fernandez y Sergio Olmo calle Publica Nº 9b s/nº corresponde al lote Nº 21 de la Mzna 10 de Barrio Asociación Mutual Personal YPF Carrodilla Luján de Cuyo, Límites: Norte: lote Nº 2 del Titular, Sur: calle Pública Nº 9b. Este: lote Nº 20 del Titular. Oeste: lotes 22 y 23 del Titular. Expte 4869-D-2015. Abril 23 Hora 18.30
Bto.9567
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensora Silvia Martín mensurará de Justo Amaya aproximadamente 134.00m2 gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Pretendiente Eduardo Jorge Maio, Nicolás Rodriguez Peña 1722 San Francisco del Monte. Godoy Cruz. Límites: Norte: Irma Calibar, Sur: carril Rodriguez Peña, Este: Luis Ochoa, Oeste: Juan Carlos Manduca y Agustín Américo Francisconi. Expte 4865-D2015. Abril 20 Hora 18.
Bto.9567
13/14/15/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Carlos Soto, Agrimensor mensurará 2.885,74 m2, propiedad Gustavo Javier Calle (Dominio Fiduciario - Art. 13 - Ley 24441), ubicada Videla Castillo 486, Ciudad, Las Heras (Expte. 9724-D-2014). Abril 21. Hora 17.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Vicente Goyeneche, Agrimensor mensurará 24.769,95 m2, propiedad de Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza, ubicada calle Salvador Civit s/n y Juan Domingo Perón, esq. Suroeste, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. (Expte. 7669-M-13). Abril 22, hora: 10.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor mensurará 471.48 m2. Propietario: Riyoei Teruya. Ubicación: Nicolás Avellaneda 350, Ciudad, Capital. Abril 21. Hora 9.00. Expte. 4973-D-2015.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor mensurará 204.67 m2. Propietario: Riyoei Teruya. Ubicación: Nicolás Avellaneda 353, Ciudad, Capital. Abril 21. Hora 9.00. Expte. 4972-D-2015.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Leonor Piccone, Ing. Agrimensora, mensurará 117,69 m2, propietario Oscar Daniel Carrasco, Gestión Título Supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58. Propiedad pretendida por: Alfredo Oscar Carrizo. Ubicada en Servidumbre de Tránsito con salida a 20,57 m aproximadamente al suroeste Calle Viamonte 857 San José Guaymallén. Límites: Norte: Claudia Inés Fernández. Sur y Este: Esteban Andrés Ruiz y Marta Alejandra Sabatini (fundo sirviente). Oeste: Mario Luraschi y Julio Gregori. Punto de encuentro Calle Viamonte 857 San José Guaymallén. Abril 23, hora 14.30. Expediente 5529-D-15-D.P.C.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

Fernando González, Agrimensor, mensurará 384.10 m2, propietarios Humberto José Tolin y otra, Ozamis 10, Ciudad, Maipú. Abril 21, hora 15.30. Expediente 5027D2015.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 834,20 m2 aproximadamente. Propietario: Angel Fernando Rubio. Ubicada Calle España 1653, Ciudad, Capital. Abril 21, hora 8. Exp. 5645 D 2015.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Rubén Caro mensurará (parte mayor extensión) y fraccionará 1609,14 m2 aproximadamente, propietario López Gallardo Ignacio, calle San Martín s/n costado este a 60.53 m hacia el sur de calle Libertad. Costa de Araujo. Lavalle. Expediente 4877 D 2015.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Aníbal Babini, Agrimensor mensurará 20000 m2. Propiedad: Antonio Córdoba Hernández. Pretendida Amelia Esther Agüero para título supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58. Ubicada San Pedro 120, San Roque, Maipú. Límites: Norte Ferrocarril General San Martín y Raimundo Rinaudo. Sur Bodegas y Viñedos Dumit S.A. Este José Domingo Figueroa Nieves. Oeste Calle San Pedro. Expte. 5692-D-2015. Abril 21. Hora 9.30.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Aníbal Babini, Agrimensor mensurará 39645,04 m2. Propiedad: Juan López García y Otros. Ubicada Italia 193 - Villa Tulumaya - Lavalle. Expte. 8861-D-2014. Abril 21, hora 12.
Bto. 9543
14/15/16/4/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Alejandro Azzoni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 242,45 m2 de Abdon Cespedes y Lucia Moreira de Cespedes, Allayme Nº 1554. General Belgrano, Guaymallén. Abril: 21, hora: 17:00. Expte: 5629-D-2015.-
Bto.9581
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Alejandro Azzoni, Ingeniero, Agrimensor, Mensurará 324,00 m2 de Florentino Ana. Patricias Mendocinas Nº 1160 San José Guaymallén. Abril: 21, hora: 17:30. Expte: 5628-D-2015.-
Bto.9581
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Ing. Miguel Angel Issolio mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, aproximadamente 515,89 m2 propiedad Castillo Benitez, Francisca, pretenden Lucero, Teresa Griselda y Garcia Tulio Jose. Ubicación: Alvarez Condarco 1084 Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Fernando Taboas. Sur: Calle Alvarez Condarco. Este: Rodolfo Comelato y Oeste: Av. Balloffet. Abril: 21 Hora: 17. Expte: 734-D-2015.
Bto. 9631
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará; 456,00 m2 (parte mayor extensión) propietarios: Oztagro Sociedad en Comandita por Acciones; Jofre Alberto Leandro; Ontivero Gerardo. Ubicación: Lote Nº 12 Manzana 1 con frente a calle 18 s/n. Lugar y Punto de Reunion Interseccion Ruta Pcial 180 Esquina Ingreso a Barrio Club de Pescadores frente a Carbometal, El Nihuil. San Rafael. Abril: 21. Hora: 15:30. Expte: 569-D-2015.
Bto. 9631
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 218,62 m2 (Parte de Mayor Extension), Ernesto Fernandez pretende Eduardo Roberto Coggiola, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Calle Los Olmos 700 - Ciudad, Gral. Alvear.. Expte: 551-D-2015. Limites: Norte y Este: Jose Angel Belmonte. Sur: Elvira Rios. Oeste: Calle Los Olmos. Abril: 21 Hora: 12.
Bto. 9631
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 1330,86 m2, de Juan Manuel Torres, Alberto Orlando Torres, José Fernando Torres, Luis Salerno, Manuel Amador Castillo Arriaga, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, Pretende Gustavo Berfil Miranda, 25 de Mayo esquina Sguazzin s/n esquina norte-este, ciudad, Las Heras, Límites N: Roberto Antonio Rosi, Carlos Cattarosi; Sur: Calle Sguazzini; E: Dirección General de Escuelas; O: calle 25 de Mayo; Abril 21, hora 10,00. Exp. 3398 - D-2015.
Bto. 9631
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 271,12 m2, de Juan Manuel Torres, Alberto Orlando Torres, José Fernando Torres, Luis Salerno, Manuel Amador Castillo Arriaga, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, Pretende Gustavo Berfil Miranda, Calle Pedro Ortiz esquina Corrientes s/n, esquina Sur-oeste, ciudad, Las Heras, Limites N: calle Pedro Ortiz; Sur Dirección General de Escuelas: E: calle Corrientes; O: María Belén Buchin; Abril 21, hora 10,15. Exp. 3396 -D-2015.
Bto. 9631
14/15/16/4/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Concurso Público de Precios

PROVINCIA DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS

D.A.A.B.O.
CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 01/2015

1- Inmueble Urbano Casa. Ubicado en Ciudad Mendoza con frente a calle Salta Nº 1570, Sup. s/Mensura 173.48 m2.
Valor Base $ 430.000 + Deudas

2- Vivienda y Terreno Inculto Ocupado. Ubicado en Junín con frente a Calle Santa Inés s/nº, Medrano. Sup. s/Mensura 1400,47 m2.
Valor Base $ 96.210 + Deudas

3- Terreno Inculto Rural. Ubicado en el departamento de Luján de Cuyo ubicado con frente a Calle del Kilómetro 49 s/nº El Carrizal. Sup. s/Mensura 23 has. 8665,36 m2. La propiedad posee superficie afectada a Servidumbre de Electroducto Ley 5518 = 14.180,40 m2.
Valor Base $ 122.143 + Deudas

4- Vivienda y Terreno Inculto Ocupado. Ubicado en el departamento de Rivadavia con frente a Calle Urquiza s/nº, Santa María de Oro. Sup. s/Mensura 17 has. 527,61 m2.
Valor Base $ 79.473 + Deudas

5- Terreno Inculto Rural. Ubicado en el departamento de San Martín con frente a Calle 16 s/nº, Montecaseros. Sup. s/Mensura 19 has 8266,70 / Cub. 240 mt2 aprox.
Valor Base $ 136.065 + Deudas

6- Terreno Inculto. Ubicado en el departamento de San Martín con frente a Calle 2 esq. Calle 9 s/n, Colonia Montecaseros. Sup. 5 has.
Valor Base $ 20.811 + Deudas

Importante

- Las ventas de la propiedad identificada precedentemente, se realiza en el estado de uso, conservación y situación de ocupación en que se encuentre. Quedando a cargo del comprador los trámites legales pertinentes que requiera el desalojo de los mismos.
- Se informa que el adquirente asume las deudas de impuestos, tasas y servicios que pesen sobre la propiedad.
- Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indentificación del inmueble por el que se presenta la misma, los cuales se recibirán por Mesa de Entrada de la DAABO, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el día 27/04/2015 13.00 hs. Apertura de sobres

28/04/2015 11.00 hs. en sede D.A.A.B.O. 9 de Julio 1980, Ciudad, Mendoza.

Para mayor información consulte de 8.30 a 13 hs. en:

D.A.A.B.O.
Departamento
Gestión de Bienes

9 de Julio 1980, Ciudad, Mendoza. Tel. (0261) 4200582 - 4203661. Para su mayor comodidad puede enviarnos su consulta a: bienesdaabo@mendoza.gov.ar

O ingresar a: www.hacienda.mendoza.gov.ar

9/10/13/14/15/16/17/4/2015 (7 P.) S/Cargo

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. **CAMERUCCIO DANILO DAVID** D.N.I. 35.623.037, domicilio Comandante Salas 209 en de San Rafael, Provincia de Mendoza. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de ZOLORZANO NORMA BEATRIZ, domicilio en Comandante Salas 209, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, destinado al rubro venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Comandante Salas 209, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Bto. 115129

9/10/13/14/15/4/2015 (5 Pub.) $ 100,00

()*

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Marcelo Héctor Herrera, argentino, DNI N° 20357332, con domicilio en Chile Nº 211, 3er. piso, oficina 8, de San Rafael (5600), Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de la Sra. Mariela Alejandra Cejas, argentina, DNI N° 31466212, con domicilio en San Lorenzo N° 678, de San Rafael (5600), Mendoza, destinado al rubro de «Agencia de venta telefonía celular y accesorios», ubicado en calle Pellegrini N° 56, de San Rafael (5600), Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Chile 211, 3er. piso, oficina 8, San Rafael (5600), Mendoza.

Bto. 115975

14/16/20/22/24/4/2015 (5 P.) $ 140,00

Avisos Ley 19.550

()*

OROPLATA S.A. - Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 28-4-2014 ha efectuado un aumento de capital de $ 160.020.000 quedando el mismo elevado a la suma de $ 3.631.931.875, como consecuencia de lo cual el Artículo Sexto del estatuto social, fue modificado quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital social es de $ 3.631.931.875 (Pesos tres mil seiscientos treinta y un millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y cinco), representado por 3.631.931.875 (tres mil seiscientos treinta un millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (Peso uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Bto. 9514

14/4/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

NIX VALORES S.A. - Conforme Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31 de marzo de 2015, se aprobó el nuevo Directorio de tres miembros, quedando conformado de la siguiente manera: Diego Ariel Bufano, DNI 20.922.295, Presidente, Inés Tittarelli, DNI 23.611.128, Vicepresidente y Sergio Martín Agrieta López, DNI 94.098.326, Director Titular. Así también se designó a Gustavo Adrián Anta, DNI 29.875.843, Síndico Titular y a Alberto José Anta, DNI 8.145.349, Síndico Suplente.

Bto. 9532

14/4/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

PABRA S.A. - Nuevo directorio y cambio de domicilio de sede social. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas y Acta de Directorio Nº 2, ambas de fecha 22 de enero de 2015, se procedió a designar un nuevo Directorio, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. José Luis Báscolo de Iriondo, argentino, DNI 17.257.157, con domicilio real en Longone 2551, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza y especial en calle Pedro Molina 485, 2º Piso, Cuidad, Mendoza y Director Suplente al Sr. Gabriel Tarantoviez, argentino, DNI 16.998.673, ambos con domicilio real en Bº El Resguardo, Mzna. A, Casa 6, Guaymallén, Mendoza. Duración de los mandatos de acuerdo al Art. 11 del Estatuto Social tres ejercicios. Asimismo por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de enero de 2015 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a calle Pedro Molina 485, 2° Piso, Ciudad, Mendoza.

Bto. 9565

14/4/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - De conformidad con el Art. 60 de la Ley 22.903 se comunica que con las designaciones efectuadas por la Asamblea General Nº 94 Ordinaria N° 63 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 3965 ambas de fecha 27/03/2015, el Directorio ha quedado constituido por: Directores Titulares: Presidente: Tito Biagini (DNI 14.525.648), Vicepresidente: Hugo Javier Gaido (DNI 8.582.261); Titulares: Juan Manuel Rubio (DNI 25.158.436), Miguel Ángel Sostres (DNI 13.458.597); Director Suplente: Pablo Edgardo Pérez Burgos (DNI 17.640.271). Fijando domicilio especial en Carril Rodriguez Peña 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza. Todos ellos ejercerán sus funciones hasta la asamblea ordinaria que trate los estados financieros que cierren el 31/12/2017. Asimismo se designan como Síndicos Titulares: Sergio Andrés Trípoli (Contador) DNI 16.179.883, Gustavo Andrés Miquelarena Meritello (Contador) DNI 29.083.190 y Norma Beatriz Bronzini (Contadora) DNI 16.456.516; Síndicos Suplentes: Salvador Trípoli Famá (Contador) LE 6.845.092, Guillermo Ariel Trípoli (Abogado) DNI 20.112.158 y Romina Vanesa Trevisán (Contadora) DNI 29.834.785. Fijando domicilio especial en Rivadavia 42, 4to Piso-Oficina 10 Ciudad, Mendoza. Todos ellos ejercerán sus funciones hasta la asamblea ordinaria que trate los estados financieros que cierren el 31/12/2015.

Bto. 9597

14/4/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

GENERACIÓN BERLUISCO SA - Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2014, se resolvió lo siguiente: Elección de nuevo directorio. Lo cual fue resuelto por unanimidad decidiéndose designar como Presidente al Sra. Alejandra Martin Vera, argentina, titular del D.N.I. número 28.341.618, con domicilio en Lamadrid 345, dpto. 2, Ciudad, Mendoza; y como director suplente al Sr. Carlos Higgs, argentino, titular del D.N.I. número 24.893.607, con domicilio en Lamadrid 345, dpto. 2, Ciudad, Mendoza; los electos duraran en su mandato por el término de 3 ejercicios.

Bto. 9641

14/4/2015 (1 Pub.) $ 24,00

Licitaciones

()*

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
Llama a licitación pública:

Expte. N° 1334/2015, adquisición de lubricantes para distintas unidades del Parque Automotor.

Fecha apertura: día 22 de Abril de 2015 - Hora 10.00

Presupuesto Oficial: $ 399.168,00.

Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Av. Las Heras N° 665, ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213, también se pueden consultar datos en el Centro de Información Turística de Malargüe Sede San Rafael con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 774, Tel/fax 0260-4433760. Horario de 8.00 a 13.00 y página web www.malargue.gov.ar

14/4/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte Nº 2468/15
Resol. Nº 353/15

Adquisición de materiales para reparación de Playón en Polideportivo Municipal

Presupuesto Oficial: $187.069

Apertura: 30 de abril de 2015, a las 11 hs.

Valor del pliego: $ 200.-

Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 29/04/2015, a las 13 hs.

14/15/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte Nº 12.223/15
Resol. Nº 215/15

Adquisición de materiales para la construcción de siete (7) módulos para vivienda de emergencia
Presupuesto Oficial: $320.909,75
Apertura: 07 de mayo de 2015, a las 11 hs.
Valor del pliego: $ 350.-
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 06/05/2015, a las 13 hs.
14/15/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte Nº 12.215/15
Resol. Nº 216/15

Contratación de mano de obra para construcción de siete módulos para vivienda de emergencia
Presupuesto Oficial: $196.000
Apertura: 07 de mayo de 2015, a las 10 hs.
Valor del pliego: $ 200.-
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 06/05/2015, a las 13 hs.
14/15/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública

Expte Nº 679/15 Resol. Nº 138/15
Adquisición de materiales para mantenimiento de alumbrado público
Presupuesto Oficial: $722.562
Apertura: 30-04-2015, a las 10 hs.
Valor del pliego: $ 800.-
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 29/04/2015, a las 13 hs.
14/15/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública

Expte Nº 1602/15 Resol. Nº 343/15
Adquisición de indumentaria para obreros municipales
Presupuesto Oficial: $480.340
Apertura: 23-04-2015, a las 10.30 hs.
Valor del pliego: $ 450.-
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 22/04/2015, a las 13 hs.
14/4/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámese a Licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 9084D14E01
Apertura: 23 de abril de 2015
Hora: 13:00
Adquisición de instrumental para ORL
Valor del pliego: $ 1.500.00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén Pcia. Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar (9084 CUC.255)
14/4/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Contratación Directa

Llámese a Licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 6564D14E06
Apertura: 23 de abril de 2015
Hora: 12:00
Adquisición de CPAP a burbujas para el Servicio de Neonatología
Valor del pliego: $ 1.500.00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de los Andes 2603 San José, Guaymallén Pcia. Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar (6564 CUC.255)
14/4/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Infraestructura
Subsecretaría de
Obras Públicas
Coordinación de
Infraestructura Básica

OBRA: «Red de gas natural para calles Buenos Vecinos y Starace - Los Corralitos - Guaymallén - Mendoza»
Nº Expediente Licitatorio: 1066 - D - 2015 - 30093 - E - 0 - 6
Presupuesto Oficial: $ 2.124.374,20
Precio del pliego: $ 2.125 (pesos: dos mil ciento veinticinco)
Número de resolución: 04 - CIB - 2015
Apertura simultánea de sobre Nº 1 y Nº 2: 07 de mayo de 2015 a las 10:00 horas en el Salón de Acuerdo del Ministerio de Infraestructura - 7° Piso Casa de Gobierno.
La recepción de los sobres de Propuestas, se realizará hasta el 07 de mayo de 2015 hasta la hora de apertura de la presente Licitación en la mesa de entrada del Ministerio de Infraestructura.
La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Coordinación de Infraestructura Básica, sita en Casa de Gobierno 8º Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza, a partir del 17 abril de 2015.
Esta documentación también podrá ser consultada en la página web www.compras.mendoza.gov.ar
14/15/4/2015 (2 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Licitación Privada
N° 2017 - 2015

Llámase a Licitación Privada, para el día 24 de abril de 2015, a las diez (10:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la construcción de cuneta, banquina, cordón, alcantarillas y pavimento articulado en calle Lugones del Barrio Santa Ana, Distrito de Capilla del Rosario, Departamento de Guaymallén, trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos quinientos cinco mil ciento cuarenta y seis con 50/100 Ctvos. ($ 505.146,50); de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 2597-DM-2015-60204.-
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos quinientos ($ 500)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.
14/4/2015 (1 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Licitación Pública
N° 1095 - 2015-

Llámase a Licitación Pública, para el día 4 de mayo de 2015, a las diez (10:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la construcción de un sum en el barrio Blanca Esperanza, del Distrito El Sauce, Departamento de Guaymallén, trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos novecientos sesenta mil setecientos setenta y cuatro ($ 960.774); de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 3898-DM-2015-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos novecientos sesenta ($ 960)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.
14/15/4/2015 (2 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Licitación Pública
N° 1096 - 2015

Llámase a Licitación Pública, para el día 4 de mayo de 2015, a las once (11:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la construcción de cuneta, banquina, cordón y alcantarillas en calles de los Barrios Covitpa y Fusari, del Distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos seiscientos once mil quinientos ochenta y tres con 60/100 Ctvos. ($ 611.583,60). de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 7360-DM-2014- 60204.-
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos seiscientos ($ 600)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.
14/15/4/2015 (2 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
D.A.C.O.P. - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública

Obra: «Modernización y Mantenimiento de los Ascensores (Siste-

ma Transporte Vertical) Hospital Humberto Notti - Mendoza»
Expte. N° 1340-D-2013- 30093
Resolución: DACOP N° 22/2015
Presupuesto Oficial: $ 3.700.870,66
Precio del Pliego: $ 3.700,00
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2:
Jueves 05 de mayo de 2015, a las 11:00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 15 de abril de 2015 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública N° 012/2015
«Adquisición de combustible para parque automotor»
Apertura: 27 de abril de 2015
Hora: 09.00 hs.
Expte.: 1.608-M.T.-2.015
Presupuesto Oficial: Pesos trescientos veintisiete mil novecientos con 00/100 ($ 327.900,00)
Valor pliego: Pesos cuatrocientos veintisiete con 90/100 ($ 427,90)
Valor estampillas: Pesos diez con 00/100 ($ 10,00).
Informes: Tel. 02622- 488097 / 488015/ 489198
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública
D.A.C.O.P. - Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas
Obra: «Reparación de un tramo del muro este del Monumento al Ejército de Los Andes - Cº de La Gloria - P.G.S.M. - Ciudad - Mendoza»
Expte. N°: 441-D-2015-30093
Resolución: D.A.C.O.P. N° 14/ 2015
Presupuesto Oficial: $ 915.040,00
Precio del Pliego: $ 900
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: Martes 28 de abril de 2015, a las 11.00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 14 de abril de 2015 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los sobres en la fecha y hora indicada.
13/14/4/2015 (2 P.) S/Cargo

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública
Obra: «Reparaciones Eléctricas en Dique Rincón del Indio y Cámara Desarenadora La Olla»
Resolución Nro. 270/15 de Superintendencia
Expediente N°: 733.793/2014
Presupuesto Oficial: $ 447.032,00
Fecha de Licitación: Lunes, 05 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 09:00 hs. Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública
Obra: «Modernización toma Canal Correa y Perrone, Distrito Rama Caída»
Resolución Nro. 269/15 de Superintendencia
Expediente N°: 739.406/2014
Presupuesto Oficial: $ 1.127.700,00
Fecha de Licitación: Lunes, 05 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 11:00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
Llamado a Licitación Pública
Obra: «Modernización descargadores Canal Regueira Cañada Seca»
Resolución Nro. 271/15 de Superintendencia
Expediente N°: 739.408/2014
Presupuesto Oficial: $ 1.392.127,00
Fecha de Licitación: Martes, 06 de Mayo 2015.
Apertura de Propuestas: 11:00 hs. Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I. Precio de la Carpeta: $ 800,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza 1º Piso - Secretaría de Gestión Hídrica. Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
13/14/4/2015 (2 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 466.000,95
Entrada día: 13/04/2015	$ 9.008,94
Total:	$ 475.009,89

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Fe de erratas

(*)

En edicto de mensura del Agrim. Rubén Pérez. Expte: 623-D-2015. Publicados el 08-09-10/04/2015. En donde dice ANAFACIO SIVAK . Debió decir: AFANASIO SIVAK.
Bto. 9631
14/4/2015 (1 Pub.) $ 4,00

(*)
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
En el Boletín Oficial de fecha 13/4/2015, se publicó la licitación del HOSPITAL PEDIATRICO «Dr. HUMBERTO J. NOTTI» para la Adquisición de ecógrafo portátil
Donde decía: "...Expte. 499D14E06...";
Debió decir: "...Expte. 4999D14E06...". y
Donde decía: "...www.compras.mendoza.gov.ar. (3898 CUC.255)...";
Debió decir: "...www.compras.mendoza.gov.ar. (4999 CUC.255)..."
14/4/2015 (1 Pub.) s/cargo